

# SECCIÓN JUDICIAL

## Remates

### JORGE ALBERTO GARBER

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de B. Blanca, hace saber que el martillero Jorge Alberto Garber (1000), en autos "Veiga María Alejandra c/ Logística Saga del Sur S.R.L. s/ Cobro Ejecutivo", Expediente 72.388, subastará electrónicamente los derechos y acciones que surgen a favor de la demandada del boleto cuya copia luce agregada a fs. 11/12 y que fueron embargados a fs. 19 vta. de autos Subasta: comenzará EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 10 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 10 HS. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 38 del ac. 3.604, fíjase la audiencia del día 16 de octubre de 2020 a las 10:00 hs a fin de que comparezca el adquirente en subasta a fin de acreditar su carácter en los términos dispuestos por dicha norma, adjuntando constancia de inscripción a la subasta. En el mismo acto deberá acompañar constancia que acredite el pago de la comisión e IVA del martillero y los aportes previsionales sobre dicha comisión y el sellado. Sin Base. Sin depósito en garantía. Al contado, el precio deberá ser depositado o transferido a la cuenta de autos dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate. Cuenta N° 6206-027-558885/7, CBU 0140437527620655888575, CUIT 30-99913926-0 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales Bahía Blanca. Comisión del martillero 10%, IVA, adicional de ley. Sellado boleto 1,2% a cargo del comprador. El rematador deberá rendir cuentas dentro del tercer día de realizada la subasta (Art. 579 CPCC y Art. 36 y ccdtes. ac. 3.604). Hágase saber que cuando el oferente no resulte ganador y no hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán devueltas electrónicamente a la cuenta denunciada. Si el oferente no ganador hubiere efectuado reserva de postura, la suma depositada en garantía le será restituída a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Bahía Blanca, julio de 2020. Fdo.: Juan Esteban Viglizzio, Secretario.

ago. 14 v. ago. 18

### MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON

#### Postergación

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del Dr. Sergio Jose Prato, Secretaría Única, sito en Av. Ricardo Balbín 1753, Piso 2°, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ Ledesma Hugo Esteban s/ Ejecución Prendaria", Expediente N° SM 77616/2017, que el inicio de la subasta electrónica originalmente programada para el 31 de agosto de 2020 fue postergado para EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 11 HORAS, siendo LA FECHA DE CIERRE EL 16 DE SEPTIEMBRE A LAS 11 HORAS, participación en la subasta: se establece el día 28 de agosto de 2020 la fecha de cierre para inscribirse como postor en el Registro General de Subastas Judiciales Exhibición: el 19 de agosto de 2020 de 10 a 12 horas en Homero 1331, C.A.B.A. Para el caso de continuar con el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el P.E.N. mediante decreto de necesidad y urgencia 297/2020, la exhibición se concretará exclusivamente por medio de un video del automotor en YouTube: [https://youtu.be/00JGgZcrd\\_Q](https://youtu.be/00JGgZcrd_Q). Informes y Consultas, en <http://subastas.scba.gov.ar>, el expediente y con el martillero al celular 1550113598. San Martín, agosto de 2020.

## Edictos

POR 15 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 1 de Olavarría Departamento Judicial de Azul, en los autos caratulados "Bernardelli Lucrecia Andrea c/ Pereyra Jorge Hector s/ Materia a Categorizar" Expte. 24743, comunicando el pedido de supresión del apellido paterno requerido por MARÍA FLORENCIA PEREYRA, D.N.I. N° 44.858.550 y haciendo saber que podrán formularse oposiciones dentro del término de quince días hábiles, computados desde la última publicación. Olavarría, 28 de julio de 2020.

jul. 31 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - En relación a IPP N° PP- 03-02-002400-20/01 autos caratulados "Espinoza, Jorge Nicolás s/ Hurto Agravado (con escalamiento)", de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1, del Departamento Judicial Dolores, a efecto de solicitarle se sirva publicar en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires edicto por el término de cinco días según lo normado en el Art. N° 129 del C.P.P. a fin de dar por notificado a JORGE NICOLÁS ESPINOZA y PERSONA MAYOR RESPONSABLE del mismo, cuyo último domicilio conocido fuera calle 84 s/ N° e /3 y 4 de Mar del Tuyú, provincia de Buenos Aires, la resolución de la cual a continuación detallo su parte pertinente: "Dolores, 5 de marzo de 2020, Autos y

Vistos ... y Considerandos ... Resuelvo: I.- Declarar al menor Jorge Nicolas Espinoza, nacido el día 26 de marzo de 2004, D.N.I. N° 45.815.963, domiciliado en calle 84 s/n entre 3 y 4 de la localidad de Mar del Tuyú, No Punible por Mediar Causal de Inimputabilidad y, en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: "Hurto Agravado por escalamiento" (Art. 163 inc. 4 del C.P.) en la presente I.P.P. N° 03-02-002400-20/01, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. II.- Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial del Joven intervinientes en la forma de estilo. III. Líbrese oficio a Comisaría de Mar del Tuyú para notificar al menor junto a persona mayor responsable. IV.- Cumplido, devuélvase la presente I.P.P. a la Fiscalía interviniente, a sus efectos. Regístrese" Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Dolores. Asimismo transcribo el auto que dispuso el presente "Dolores, 04 de agosto de 2020.-I Visto el estado de las presentes actuaciones y a los fines de no dilatar mas el proceso, dispóngase la notificación de la resolución de fecha 5/3/2020 al menor Espinoza Jorge Nicolas con DNI N° 45.815.963, y persona mayor responsable del mismo cuyo ultimo domicilio conocido es el de calle 84 s/N° e/ 3 y 4 de Mar del Tuyú, mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo: Maria Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven Departamental Dolores.

ago. 10 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a CAPUCCIO CRISTIAN, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 4-3229-19 (RI 8178/4), seguida al mismo en orden al delito de Resistencia a la Autoridad y Violación de Domicilio transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 5 de Agosto de 2020. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 124/125, dispóngase la citación por edictos del encausado Capuccio Cristian, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 4-3229-19 (8178/4), seguida al nombrado en orden al delito de Violación de Domicilio y Resistencia a la Autoridad bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Fdo.: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea - Juez". Lomas de Zamora, 5 de agosto de 2020.

ago. 10 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Depto. Judicial La Plata, a cargo del Dr. Héctor Daniel Arca, comunica por cinco días que en los autos "Moreno Daniel Eduardo s/Quiebra (Pequeña)" Expte. N° 24.267, se ha decretado con fecha 23 de julio de 2020, la quiebra de MORENO DANIEL EDUARDO, DNI 35.889.103, CUIL 23-35889103-9, con domicilio real en la calle 27 Bis n° 2.265 de La Plata. Se ha designado Síndico al contador Marcelo Ruben Hermida, con domicilio constituido en 14 N° 342 de La Plata, teléfono de contacto: 427-6165 y 15-575-1915, email: crmarcelohermida@gmail.com, al cual deberán enviarse los pedidos de verificación con adjunción de copias de la documentación respaldatoria -y sin perjuicio de la facultad del órgano falencial y/o del Juzgado de requerirse la exhibición de los originales-, las solicitudes de remisión de los legajos para revisarlos, y las impugnaciones/observaciones hasta el día 26 de octubre de 2020. El pago de arancel verificadorio establecido en el Art. 32 de LCQ, correspondiente al diez por ciento (10%) del salario mínimo vital y móvil, excluyéndose del mismo a los créditos con causa laboral, y a los equivalentes a menos de tres (3) salarios mínimos vitales y móviles, en su caso deberá efectuarse por transferencia a la caja de ahorros del Banco Provincia de Bs. As. abierta en autos número 2050-027-0037169/1, CBU 0140114727205003716915 CUIT 30-99913926-0. Se ordenó a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella. Se fijó hasta el día 10 de noviembre de 2020 para deducirse las impugnaciones; el día 14 de diciembre de 2020 para que la Sindicatura presente el informe individual y el día 01 de marzo de 2021 el informe general. Los interesados podrán realizar consultas personalmente y acercar documentación al domicilio referido y con cita previa en el horario de atención de los días lunes a viernes de 09.00 a 17.00 horas. La Plata, 5 de agosto de 2020. Certifico: Que el presente edicto se ha ordenado publicar por cinco días en el Boletín Oficial sin cargo, y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. La Plata, 5 de agosto de 2020.

ago. 10 v. ago 14

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a RUIZ LINDARTE JOSE ALIRIO, por el término de cinco días, a presentarse a derecho ante el Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 04-9903-19 (RI 8765/4), seguida al mismo en orden al delito de Abuso Sexual, transcribiendo la resolución que así lo dispone: Lomas de Zamora, 4 de agosto de 2020. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo surgente de la declaración recepcionada por personal policial con fecha 22 del corriente mes, de la cual se desprende que el inculsado Ruiz Lindarte ya no habita en el domicilio aportado en autos, que el mismo alquilaba, desconociéndose su actual paradero, dispóngase la citación por edictos del encausado Ruiz Lindarte Jose Alirio, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en la causa Nro. 04-9903-19, seguida al nombrado en orden al delito de Abuso Sexual, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.- Fdo: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, Juez. Lomas de Zamora, 4 de agosto de 2020.

ago. 10 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a GUILLERMO JAVIER FREDES en la I.P.P. N° PP-07-03-015098-19/00 (UFIJ N° 3 Del. Sexuales - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 08 de

enero de 2.020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a Guillermo Javier Fredes, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Desobediencia en concurso real con Amenazas Simples, por los cuales fuera formalmente imputado (Arts. 321, 322 y 323, inciso 3º del Código Procesal Penal)... Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez, ante mí: Dra. Silvia Paradiso, Secretaria.

ago. 10 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. 3.078 seguida a Vega Yesica Joana por el delito de Hurto, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese a la nombrada Vega, argentina, instruida, soltera, nacida el día 24 de marzo de 1.991, de 29 años de edad, con último domicilio en Complejo 17, escalera 7, casa 7 de los Monoblocks de la Tablada, Ciudad Evita, partido de La Matanza, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la publicación, a éste Juzgado sito en la calle Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "k" de la Localidad y Partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.).-Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "///Por recibido el escrito proveniente de la fiscalía, agréguese y téngase presente. Toda vez que se desconoce el paradero de la imputada de autos, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a VEGA YESICA JOANA por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.)."-Fdo. Daniel Alberto Leppén. Juez. Silvia L. Caparelli. Secretaria.

ago. 10 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con la Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-009614-20/00 caratulada "Maximiliano Agustín Salvatierra s/ Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización"- a fin de hacerle saber que en la citada causa se ha resuelto: "///Plata, 05 de agosto de 2020. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Ampliar los fundamentos del auto de fs. 18 de esta incidencia, haciendo extensivos los mismos a lo dispuesto en el presente resolutorio. (Arts. 179, 189 inc. 1 y CC. del C.P.P.) - II.- Ordenar la notificación por edictos del presente auto y del resolutorio de fs. 18, por el plazo de cinco días, intimando a los nombrados para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a la Sede de este Juzgado de Garantías n° 1 Departamento Judicial La Plata, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y disponer su captura (Art 129 del C.P.P.).- Fdo. Dr. Federico Guillermo Atencio. Juez de Garantías." A continuación se transcribe la parte resolutoria del auto de fs. 18: "///Plata, 02 de julio de 2020: Por ello resuelvo: Revocar la Excarcelación que le fuera concedida a MAXIMILIANO AGUSTIN SALVATIERRA (Art. 23 inc. 2º; 148, 169 -a contrario- 171 y 189 inc. 2º del C.P.P.) Fdo: Federico Guillermo Atencio. Juez de Garantías".

ago. 10 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, sito en la calle Merlo 2729, PB, Moreno, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Diego Ignacio Sarcona, Secretaría Única a cargo del Dr. Ángel Sebastián Bengoa, en los autos "Compañía Esteban S.A. s/ Concurso Preventivo (Grande)" (Expdte. MG-2509-2020 - Nro. interno 2166), comunica por cinco días que con fecha 04/03/2020 se decretó la apertura del concurso preventivo de COMPAÑÍA ESTEBAN S.A. (CUIT 30-58628357-6) con domicilio legal en la calle Sófocles 1505, Moreno, Provincia de Buenos Aires, el síndico designado en autos es el Estudio Bianco - Bertolot - Salton, con domicilio en calle Intendente Asseff 204, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/10/2020. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, a los efectos de posibilitar la recepción de las solicitudes de verificación de créditos cumpliendo con las pautas del aislamiento social, preventivo y obligatorio, deberán cumplir con el siguiente protocolo: a) Deberán acompañar copia de toda la documentación en archivo digital que no supere los 10 MB, incluida la demanda de verificación y documentación tendiente a la acreditación de la personería por correo electrónico a la dirección sindicaturacompaniaesteban@gmail.com; b) Recibidas por la sindicatura, se le dará al pretensor acreedor un turno con indicación de día y horario para que concurra el peticionario y/o su apoderado con los originales, a los fines de dejar constancia en ellos del pedido de verificación; en esa oportunidad deberá abonarse el arancel. A estos efectos podrá presentarse en cualquiera de los cinco domicilios alternativos que se detallan a continuación, con turno previo: 1) Domicilio de estudio: Intendente Asseff 204, Moreno. 2) Domicilio: Tucumán 1295, Banfield, Partido de Lomas de Zamora; 3) Domicilio: Serrano 447, dpto. 2, Banfield, Partido de Lomas de Zamora; 4) Domicilio: Ascasubi 115 (e/ Lebensohn y Chiclana), Bernal, Partido de Quilmes; 5) Domicilio: Calle 27 Nro. 617, Mercedes. Los acreedores, al momento de solicitar el turno y remitir la documental, deberán consignar un teléfono y correo electrónico de contacto para -de ser necesario- poder ejercer las facultades de información previstas en el Art. 33 LCQ. Respecto del periodo de observación de crédito, deberá requerirse turno para concurrir a observar los legajos, siguiéndose igual procedimiento al verificador para la recepción de las impugnaciones. Las fechas del Informe Individual, del Informe General y de la audiencia informativa serán oportunamente reprogramadas. Fdo.: Dr. Diego Ignacio Sarcona. Juez. Moreno, agosto de 2020. Angel Sebastian Bengoa. Secretario.

ago. 10 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. MARCOS MANNA, víctima de autos, en causa nro. 14675 seguida a Buet Scarcella Ariel por el delito de Robo Agravado la Resolución que a continuación de transcribe: "nf///Mar del Plata, 31 de Julio de 2020. Autos y Vistos: Atento lo informado por el patronato de liberados, y lo solicitado por el causante, previo a resolver, dése vista al Sr. Agente Fiscal de Ejecución y a la Defensa (CPP, 498). Asimismo, librese oficio a la víctima de autos haciendo saber que el causante Buet Scarcella Ariel, ha cambiado su domicilio a del calle 54 N° 520 del barrio Santa Rosa, de esta ciudad, a efectos de que hacerle saber su derecho de manifestar todo lo que estime pertinente respecto de este cambio de domicilio y que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos

57313 o 57312, de 08:00 a 12:00 hs., pasándose a resolver cumplido dicho plazo y considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.- Oportunamente, pase a despacho para proveer.-" Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 4 de Agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 10 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del doctor José Mendez Acosta, Secretaría a cargo del Dr. Daniel Alberto Pellegrino del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en la calle Corrientes 2395 de la Localidad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "GEMMA TRADIG INTERNATIONAL S.A. s/ Materia a Categorizar" (Expte. N° 23680), cita y emplaza a terceros que tengan interés en el procedimiento y en la Sociedad, a que comparezcan por ante el perito contador, Alejandra Mariana De La Riva, Contadora Pública Nacional en el domicilio de calle Solís N° 5261 de esta ciudad, los días lunes y martes y viernes de 9 a 11 hs para alegar y probar cuanto estimen en defensa de sus derechos en el presente proceso iniciado con el objeto de que se ordene la confección de un nuevo libro de registro de acciones, en los términos del Art. 1876 del CCyC ante el extravío del libro de Registro de Acciones N° 1 ocurrido con fecha 4 de septiembre de 2019 y denunciado con fecha 5 de septiembre 2019.

ago. 10 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a CESAR JULIAN GALEANO en la I.P.P. N° PP-07-03-002563-17/00 (UFlyJ N° 2 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: //te Grande, 07 de febrero de 2020. Autos y Vistos: Para resolver en esta causa N° PP-07-03-002563-17/00 (UFlyJ Nro. 2 - Esteban Echeverría) del registro de este Juzgado de Garantías n° 2, respecto de la extinción de la acción penal. Y, Considerando: Toda vez que conforme surge de fs. 54/55 con fecha 28 de abril de 2017 se resolvió suspender este proceso a prueba en favor del imputado Cesar Julian Galeano, por el plazo de Dos años, quedando sujeto durante ese mismo plazo al cumplimiento de las obligaciones que en dicha resolución se establecieron. Que conforme surge de fs. 56/60 el encartado ha mantenido una residencia fija, se ha sometido al cuidado del Patronato de Liberados correspondiente al domicilio denunciado y ha abonado la reparación que ofreciera (fs. 61) habiendo así dado cumplimiento con las previsiones del Art. 27 bis del C.P. Conforme surge del informe remitido por el Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal agregado en autos a fs. 64/65 surge que el imputado no posee procesos pendientes de resolución ni condenas que pudieran implicar dejar sin efecto la suspensión del juicio. Por todo ello, corresponde declarar Extinguida la Acción Penal y disponer su Sobreseimiento conforme lo previsto por el Art. 76 ter del C.P. y 323 inc. 1ro. del ritual. Por todo ello, Resuelvo: Declarar extinguida la Acción Penal instaurada en autos, y Sobreseer a Cesar Julian Galeano, de las demás. condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de tenencia ilegal de arma de fuego de uso civil, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 y 189 bis Inc. 2° párr. 1ro del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre la presente practíquense las comunicaciones de rigor y archívese. Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, juez, ante mí: Juan Cruz Quevedo, Auxiliar Letrado".

ago. 10 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a LUIS ENRIQUE AGUIRRE en Habeas Corpus N° HC-07-03-000021-19/00 la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 5 de Diciembre de 2019. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: No Hacer Lugar a la acción de Hábeas Corpus interpuesta por Luis Enrique Aguirre; sin costas (Arts. 405 "contrario sensu" y 530 del Código Procesal Penal)". Regístrese y notifíquese. Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez, ante mí: Juan Cruz Quevedo, Auxiliar Letrado.

ago. 11 v. ago. 18

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la familia de la víctima de autos Sr. LUIS EDUARDO SEVERIANS, con domicilio en calle Benito Juárez n° 61 1° Piso Depto "G" o calle Berutti y 224, ambas de esta Ciudad, en causa nro. INC-14417-5 seguida a Luna Milton Danilo por el delito de Incidente de Prisión Domiciliaria. la Resolución que a continuación se transcribe: "///del Plata, 5 de Agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento lo informado por la Seccional Sexta en el acta que antecede, en cuanto no fue encontraba la familia de la víctima de autos en el domicilio de calle Berutti y 224, y no habiéndose recepcionado a la fecha la notificación solicitada en el otro domicilio informado, líbrese oficio a la Seccional Séptima para que en carácter de muy urgente en el término de 48 hs. gestione el diligenciamiento de la notificación personal a la familia de la víctima de autos, Luis Eduardo Severians, con domicilio en calle Benito Juárez N° 61 1° Piso Depto "G" de esta Ciudad, a los fines de notificarle que habiéndose requerido la aplicación del régimen de prisión domiciliaria en relación al nombrado Luna Milton y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación por teléfono 495-6666 int 57313/57312/ 57462 ó por mail juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar.-". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 5 de agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado por la Seccional, respecto de los dos domicilios ofrecidos a fin de notificar a la familia de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 11 v. ago. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo de la Dr. Ignacio Del Castillo, cita y emplaza a WOLLMAN, AGUSTÍN GABRIEL, sin apodos, argentino, instruido, con último domicilio conocido en la calle Loma Valentina N° 922 de la localidad y partido de Lanús, indocumentado, nacido el 11 de abril de

2001 en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la IPP 07-04-011686-19 -registro interno N° 5747-, seguida al nombrado en orden al delito de "Hurto en grado de tentativa", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 7 de agosto de 2020.-...Dispóngase la citación por edictos del encausado Agustín Gabriel Wollman, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que este Juzgado, cita y emplaza a Agustín Gabriel Wollman, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa Nro. 5747, seguida al nombrado en orden al delito de Hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303 y 304 del C.P.P. Fdo. Dr. Ignacio del Castillo, Juez Correccional". Lomas de Zamora, 6 de agosto de 2020, Andrea Bosi, Auxiliar Letrada.

ago. 11 v. ago. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en Causa Correccional N° 3.159 seguida a Hector Ludueña por el delito de Robo Simple, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a HECTOR LUDUEÑA, apodado "Melli", argentino, Titular del DNI N° 38.423.271, soltero, vendedor ambulante, nacido el 18 de mayo de 1994 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 26 años de edad, hijo de Javier Leonardo Screpanti y Lidia Raquel Ludueña, con último domicilio conocido en la calle Hurges N° 578 de la localidad de Mariano Acosta, partido de Merlo, de la provincia de Buenos Aires, quien posee Prontuario N° U-2.948.408 del Registro Nacional de Reiniciencia y Estadística Criminal y Prontuario N° 1.406.775 de la Sección AP del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su captura. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "I.- Por recibido, el escrito proveniente de la Unidad Funcional de Flagrancia y Juicio N° 2 Departamental, agréguese y téngase presente. II.- En virtud de lo informado por la declaración testimonial que luce en el informe policial presentado el día 28 de julio del corriente año y de lo manifestado por el Sr. Agente Fiscal, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Héctor Ludueña por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su captura (Arts. 129, 304 y 306 del C.P.P.). III.- Póngase a las partes en conocimiento de lo dispuesto en el acápite que antecede. (Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez).

ago. 11 v. ago. 18

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo - cita y emplaza a RICHARD DAVID CARDENAS PALACIOS, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 04-10093-20 caratulada "Cardenas Palacios Richard David s/ Lesiones Leves-9790", cuya resolución se transcribe:"///mas de Zamora, 5 de agosto de 2020. Atento a la incomparecencia del imputado Richard David Cardenas Palacios la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado respecto al domicilio fijado por el imputado en los estrados de la Defensoría 41, más lo manifestado por la Defensa a fs. 47. Cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía". Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 5 de agosto de 2020. Firmado digitalmente por: Sebastian Gryns.

ago. 11 v. ago. 18

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a ALFREDO LUIS ALTAMIRANO, DNI N° 21.844.777, argentino, instruido, nacido el 25/08/1970 en Los Polvorines, Malvinas Argentinas Bs. As., casado, con último domicilio en calle San Emilio N° 2202 esquina Storni de Moreno, hijo de Juan Altamirano y de Mercedes Lucia Cardozo, a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2157-2019 (8077), "Altamirano, Alfredo Luis s/ Amenazas Agravadas y Lesiones Leves", bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde.

ago. 11 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-94-2020 - 7814, caratulada: "Brayotta, Gustavo Alberto s/ Lesiones Leves Doblemente Agravadas por ser Cometidas contra la Persona con la cual Mantenía Relación de Pareja y mediando Violencia de Género, Daño y Desobediencia a la Autoridad, todo ello en Concurso Real en Luján -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado GUSTAVO ALBERTO BRAYOTTA, de la siguiente resolución: "///cedes, 7 de agosto de 2020... Finalmente, atento a lo informado por la comisaría de Luján 1°, a fs. 94 vta., notifíquese al imputado Brayotta por edictos, intimándolo a presentarse ante este juzgado a primera audiencia en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde". Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez subrogante. Mercedes, agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-548-2018 - 6685, caratulada: "Gimenez Agustin Damian s/ Hurto en Luján -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado AGUSTIN DAMIAN GIMENEZ, de la siguiente resolución: "///cedes, de agosto de 2020. Autos y Vistos: Los de la presente causa n° ME-548-2018 - 6685 caratulada "Gimenez Agustin Damian s/ Hurto en Luján -B-", y el estado procesal en que se encuentra. Y Considerando: Que en principio, el instituto de la prescripción es de orden público y se produce de pleno derecho, por el transcurso del plazo pertinente, de tal suerte que debe ser declarada de oficio por cualquier Tribunal, en cualquier estado de la causa y en forma previa a cualquier decisión sobre el fondo. Así lo ha sostenido reiteradamente nuestra Corte Suprema. En esta línea de interpretación, se requirieron los antecedentes penales del encartado. Agregados los informes correspondientes, no surgen antecedentes condenatorios ni las causales previstas en el Art. 67 4to. párrafo del

C.P.- Que así las cosas, tengo en cuenta que con fecha 23 de marzo de 2018 se citó a las partes a juicio (fs. 37) en la presente causa. Por otra parte, el hecho investigado en la presente, se elevó como constitutivo del delito de Hurto Simple, previsto y reprimido por el Art. 162 del C.P., cuya escala penal establece un máximo de pena de dos (2) años. Teniendo en cuenta la fecha de la citación a juicio, siendo éste el último acto que interrumpió la prescripción, considero que conforme lo establece el Art. 59 inc. 3 del C.P., corresponde disponer la prescripción de la acción, toda vez que ha transcurrido en exceso el plazo previsto como sanción máxima para los tipos penales en trato, y ha transcurrido el plazo establecido por el Art. 62 inc. 2 del código de rito. Que conforme surge del análisis armónico de las disposiciones de los Arts. 62 inc. 2do. y 67 párrafo 4to. inc. d del Código Penal, puedo afirmar que desde ese acto procesal con entidad suficiente para interrumpir el curso de la prescripción (citación a juicio), transcurrió en exceso el plazo al que alude en su inc. 2 el Art. 62 del Código de Fondo. Por todo ello, Resuelvo: Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal en la presente causa y Sobreseer al encartado Agustín Damiano Giménez (Art. 323 inc. 1ro. del C.P.P.) en orden al delito de Hurto Simple previsto y reprimido por el Art. 162 del C.P. Notifíquese, Fdo. Dra. María Teresa Bomaggio. Juez Correccional subrogante". Mercedes, 7 de agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a GABRIEL GUSTAVO CONSTANZO, con último domicilio en Aristóbulo del Valle Nro. 2474 de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa nro. 4337, que se le sigue por Robo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 3 de agosto de 2020. -En atención a lo informado precedentemente por el Sr. Actuario, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Gabriel Gustavo Constanzo, cíteselo por edicto que se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y decretarse su comparendo (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P.). -Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal.-" Fdo. Dr. Juan Facundo Ocampo, Juez (P.D.S.); Ante mí: Dr. E. Osorio Soler, Secretario. Secretaría, 3 de agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a JULIO PEDRO COMAN, apodado "Pache", de nacionalidad argentina, nacido el día 29 de octubre de 2.001 en la provincia de Santiago del Estero, titular del D.N.I N° 43.893.139, hijo de Juan Carlos Coman (v) y de Marta Josefina Benavidez (v), y con domicilio en la calle 17 de Mayo N° 1.832 entre Darwin y Chivilcoy de Villa Fiorito, a estar a derecho, debiendo comunicarse mediante el correo electrónico de este Juzgado (juzresponjuv1-lzjusbuenaosaires.gov.ar), y/o mediante el facebook de este Organismo (Respo Uno) bajo apercibimiento de revocar la suspensión de juicio a prueba, reparación del daño y reglas de conducta impuestas en el decisorio de fecha 1 de noviembre del año 2.019 en el marco de las causa N° 35.447/1. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "Lomas de Zamora, 6 de agosto de 2020. III- Previo a decidir, teniendo en cuenta las manifestaciones vertidas por el cuñado del justiciable, Jonathan Vergara el día 16 de junio; así como el resultado negativo arrojado por la constatación domiciliar de fecha 23 del mismo mes, en razón de ignorarse el domicilio de Julio Pedro Comán, de conformidad con lo normado en el Art. 129 del C.P.P. y en el contexto de la emergencia sanitaria dispuesta por el Estado Nacional, emplázase al mencionado por 5 (cinco) días a estar a derecho, debiendo comunicarse mediante el correo electrónico de este Juzgado (juzresponjuv1-lzjusbuenaosaires.gov.ar), y/o mediante el facebook de este Organismo (Respo Uno) bajo apercibimiento de revocar la suspensión de juicio a prueba, reparación del daño y reglas de conducta impuestas en el decisorio de fecha 1 de noviembre del año 2.019 en el marco de las causa N° 35.447/1. Fdo. Isabel Ación, Juez". Publíquese en forma gratuita por el término de cinco días. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público Despacho, en Lomas de Zamora, a los 7 días del mes de agosto de 2020. Claudia Ungaro. Auxiliar Letrada.

ago. 12 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Ana María Fernández, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata (sito en calle Alte. Brown 2046, 6° piso, Mar del Plata, Tel. (0223) 4956666 int. 304/5, CP 7600), tengo el agrado de dirigirme a Ud. en causa N° 11499 seguida a DOLIMPIO CARLOS ALBERTO y RIQUELME JORGE GUSTAVO por el delito de Robo, Robo en grado de Tentativa y Daño a los fines de solicitarle que bien publicar por el término de cinco días y sin cargo alguno (Artículo 129 del C.P.P.) la notificación que a continuación se transcribe: "Por disposición de la Dra. Ana María Fernández, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata (sito en calle Alte. Brown 2046, 6° piso, Mar del Plata, Tel. (0223) 4956666 int. 304/5, CP 7600), en los autos N° 11499 seguida a Carlos Alberto Dolimpio por el delito de Robo y Robo en Grado de Tentativa, se deberá publicar por el término de cinco días y sin cargo alguno (Art. 129 del C.P.P.) en el Boletín Oficial la notificación que a continuación se transcribe: "Mar del Plata, 26 de abril de 2019. Autos y Vistos: Habiendo quedado firme el pronunciamiento dictado a fs. 264/8 ordénase la realización de las siguientes medidas: 1.) Cúmplase con lo normado por el Art. 22 del Acuerdo 2840 de la S.C.J.B.A., librándose el correspondiente oficio a la Secretaría de Gestión Administrativa Departamental (Ac. 3511 de la S.C.J.B.A.). 2.) Practíquense las comunicaciones correspondientes al Registro Nacional de Reincidencia y al Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Buenos Aires. 3.) Teniéndose presente lo informado por la Sra. Actuario y lo dispuesto por los Arts. 530, 533 y ccdtes. del Cód. Proc. Penal, Art. 7 de la Ley 4.552 y normativa fiscal vigente -Ley 15.079, Art. 77-, fijase la suma de pesos trescientos noventa (\$390) en concepto de costas del proceso, intimándose al obligado al pago en el término de cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ley. Líbrese oficio.- 4.) Atento no haberse expedido el Sr. Agente Fiscal, Dr. Vicente, y el Sr. Defensor particular, Dr. Resúa, en relación al punto IV del pronunciamiento dictado a fs. 264/8, dése vista nuevamente a las partes a sus efectos. 5.) Cumplido lo ordenado precedentemente, vuelva la causa a despacho a los fines de proceder a su archivo (CPP. 99, 104, 105, 107, 497 y ccdtes.)". Fdo. Dra. Ana María Fernández. Juez Correccional.

ago. 12 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Martinez Jorge Andres s/Quiebra (Pequeña)" 56383, el día 27/7/2020 se decretó la quiebra de MARTINEZ, JORGE ANDRES, DNI 36.798.086, con domicilio en calle 76 N° 4274 de la ciudad de Necochea. Síndico designado: Cdr. Mauro Javier Gandoy, con domicilio en Av. 58 N° 2583. Días y horarios de atención: mar y juev de 09:00 a 12:00 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 1/10/20 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 20/11/20. Presentación del Inf. Gral.: 9/2/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1.687,50 , el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 7 de agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo -cita y emplaza a DANIEL ALEJANDRO CARO, D.N.I. 26.202.880, hijo de Delicia Noemí Orellana, nacido el 26 de agosto de 1977 en Chaco, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa I.P.P.: 07-03-004715-19/00 caratulada "Caro Daniel Alejandro s/Robo Simple (R.I. 9317)", cuya resolución se transcribe: //mas de Zamora, 7 de agosto de 2020 ... Por su parte, dada la incomparecencia del imputado Daniel Alejandro Caro, la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado en la causa, más lo manifestado por la Defensa a fs. 81 Cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 7 de agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, en los autos: "Corral Claudia Rosana c/ Pereyra Hector Javier s/ Cuidado Personal de Hijos", Expte. Nº 9.928/19, hace saber al señor PEREYRA HECTOR JAVIER, DNI 21.945.992, CUIT 20-21945992-1, la siguiente resolución: "Coronel Dorrego, 26 de Febrero de 2020.- Y Vistos: No habiendo el demandado, debidamente citado por cédula de fs. 16 librada al domicilio de calle 6 N° 1344 de La Plata, contestado la demanda y comparecido a estar a derecho en el plazo acordado el cual se encuentra vencido, tal como lo certifica la Actuaría en este acto (Arts. 116 y 155 CPCC), dásese por perdido el derecho que para hacerlo tenía y en mérito a lo requerido, haciéndose efectivo el apercibimiento que determina el Art. 59 del C.P.C., declárase Rebelde a Pereyra Héctor Javier. Notifíquese personalmente o por cédula. Resérvese copia (Acordada Nº 2514/92 SCJBA).-" (Fdo.) Dra. Juliana Lucenti, Juez de Paz Letrado.

ago. 13 v. ago. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, en los autos: "Corral Claudia Rosana c/ Pereyra Hector Javier s/ Comunicacion con los Hijos", Expte. Nº 9.927/19, hace saber al señor PEREYRA HECTOR JAVIER, DNI 21.945.992, CUIT 20-21945992-1, la siguiente resolución: "Coronel Dorrego, 26 de Febrero de 2020.- Y Vistos: No habiendo el demandado, debidamente citado por cédula de fs. 16 librada al domicilio de calle 6 N° 1344 de La Plata, contestado la demanda y comparecido a estar a derecho en el plazo acordado el cual se encuentra vencido, tal como lo certifica la Actuaría en este acto (Arts. 116 y 155 CPCC), dásese por perdido el derecho que para hacerlo tenía y en mérito a lo requerido, haciéndose efectivo el apercibimiento que determina el Art. 59 del C.P.C., declárase Rebelde a Pereyra Héctor Javier. Notifíquese personalmente o por cédula. Resérvese copia (Acordada Nº 2514/92 SCJBA).-" (Fdo.) Dra. Juliana Lucenti, Juez de Paz Letrado.

ago. 13 v. ago. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza a MARÍA DE LOS SANTOS ALBORNOZ y a ARMANDO MIGLIAZZO y/o a quienes acrediten la condición de sucesores de los referidos y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle 70 N° 2016 de La Plata para que en el plazo de diez días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Luna Hector Hugo c/ Albornos Maria de Los Santos y Otro s/ Escrituración" Expte. 48619/2018, bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente (Arts. 145, 146 y 341 del CPCC). La Plata, agosto de 2020.

ago. 13 v. ago. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Juan Carlos Sandoval, Secretaría Única sito en calle 3 de febrero Nº 1.744 de Posadas, cita a los herederos y/o sucesores de los Sres/as. JORGE ARMANDO BENÍTEZ y EMILIA BIELAKOWICZ DE BENÍTEZ y/o quien se considere con derecho, para que en el término de doce días comparezca a hacer valer su derecho en autos "Expte. Nº 76125/17 "Muñiz Barreto Emilio Vicente c/ Benítez Jorge Armando y otra s/ Escrituración" bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en un diario de mayor circulación de la localidad de Olavarría Provincia de Buenos Aires. Posadas, febrero de 2020.

ago. 13 v. ago. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 4 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, en el Expte. Nº 132102 caratulado "Castrellon Mia Xiomara y Otro/a s/ Abrigo", notifica al Sr. CASTRELLON, RAMÓN ANDRES, D.N.I. Nº 23.559.201, con último domicilio conocido en el partido de Avellaneda, de los siguientes resolutorios: "Quilmes, 07/07/2020... Al punto II, atento lo prescripto por el Art. 12 de la Ley 14.528, y de conformidad con lo dictaminado, cítase a la Sra. Verónica Leonor Pérez, actualmente detenida en la Unidad Nº 8 - Los Hornos - La Plata, y al Sr Ramón Andrés Castrellón a la audiencia del día 11 de agosto a las 10.00hs., con debido patrocinio letrado, a los fines de notificarlos del estado de los presentes y del pedido de adoptabilidad formulado por la Sra. Asesora de Incapaces y ser oídos al respecto,

bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de continuar la tramitación de éstos y declarar el estado de adoptabilidad de los niños Mía Xiomara Castellon y Ciro Aramis Castellon. A tales efectos, hágase saber que podrán solicitar se les designe un Defensor Oficial a la Secretaría General Civil, sita en la calle Hipólito Yrigoyen N° 486 de Quilmes. Notifíquese por cédula y mediante manda policial al Sr. Ramón Andrés Catrellón a su domicilio real... Fdo: Carolina Stein, Juez." y "Quilmes, 4 de agosto 2020, Proveyendo al dictamen que antecede, al punto I, agréguese y téngase presente. Al punto II, no habiendo quedado notificado el Sr. Ramón Andrés Catrellón de la audiencia designada para el día 11 de agosto y ante su proximidad, fíjase una nueva audiencia, en relación a él, para el día 29 de agosto a las 10.00hs., dejándose sin efecto, a su respecto, la del 11/08. Notifíquese mediante publicación edictual. Notifíquese. Carolina Stein, Jueza."

ago. 13 v. ago. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle San Martín N° 3544 de esta ciudad, a cargo de la Dra. Adriana E. Rotonda, cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. NICOLAS CASADO, a efectos de que se presente a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Cejas Mayra s/ Materia a Categorizar", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Mar del Plata.

ago. 13 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, cita y emplaza a NORMA ESTER PFAIFFER y/o quiénes se consideren con derecho sobre el bien automotor dominio DMC 359, para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Municipalidad de Saavedra-Pigüé c/ Pfaiffer Norma Ester s/ Apremio", (Expte. N° 15523/15) por el término de tres días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. Pigüé, 14 de julio de 2020. Fdo Fernanda Biagioli Garcia. Secretaria.

ago. 13 v. ago. 18

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a PABLO JAVIER SABELLA, 22.442.337, en la causa Nro. CV-4118, que por Infracción al Art. 72 de la Ley 8031 en Bahía Blanca, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional Nro. dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba Nro. 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Agustina García Cesio, Auxiliar Letrada.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - En mi carácter de titular, por "Disposición Superior" del Juzgado de Garantías N° 9 Descentralizado Polo Judicial Avellaneda del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Brenda L. Madrid, en el marco de la I.P.P. 07-02-027336-19/00, seguida a Daniel Rodrigo Peña Caceres, en orden al delito de de "Lesiones Leves Agravadas por ser cometidas por un hombre contra una mujer en un contexto de Violencia de Género", a fin de solicitarle se sirva publicar edictos por el término de (5) cinco días, con la resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda, 10 de agosto del año 2.020.- I.- (...) II.- Atento el estado de autos y previo resolver, líbrense edictos a fin de notificar y emplazar por el término de cinco días DANIEL RODRIGO PEÑA CACERES, que deberá comparecer por ante este Juzgado de Garantías N° 9 Descentralizado Departamental Polo Judicial Avellaneda, sito en Avenida Mitre N° 2615, Sarandí, Partido de Avellaneda, a los efectos de estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde (Art. 303 y ccdtes. del C.P.P.).-(...). Fdo. Brenda L. Madrid, Juez.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Titular del Juzgado en lo Correccional nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. J-3367 (I.P.P. nro. 10-00-010473-19/00), seguida a GUSTAVO FREDY LIÑAN MORENO en orden al delito de Lesiones Leves Agravadas Reiterada -dos hechos-, en concurso real entre sí, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado Liñan Moreno, (D.N.I. 95.760.435, de nacionalidad peruana, nacido el 8/08/1996 en el Departamento de Ancash, Perú, hijo de Demetrio Clemente Liñan Estrada y Benedicta Morena Chauca, con último domicilio en la calle Jufre y Salazar, Casa 211, Barrio Atepan, del Partido de Hurlingham, Bs. As.), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía. (Arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 7 de agosto de 2020. Atento lo manifestado por la Defensa en la presentación que antecede, sumado al tiempo transcurrido sin que su pupilo se presente a derecho, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Gustavo Fredy Liñan Moreno por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrense edicto y oficio electrónico." Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a los familiares de PILI CARLOS SAUL en causa nro. 16972 la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 10 de Agosto de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar



un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la madre de la menor, Sra. VIVIAN LUNA con último domicilio en calle Chile 742 de este medio en causa nro. INC-16902-1 seguida a Oberst Jose Andres por el delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal Calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 5 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Es por ello que: Resuelvo: I) No hacer lugar a la incorporación de Oberst Jose Andres, de las demás circunstancias personales de conocimiento en autos, al tratamiento punitivo de prisión domiciliaria que fuera solicitado a su respecto. Arts. 10 y cctes. CP, 19 de la Ley provincial 12.256. II) Hágase saber a las autoridades del Servicio Penitenciario Provincial, que durante su permanencia en dependencia carcelaria, deberá garantizarse al condenado las posibilidades acordes - higiénicas, sanitarias y de atención médica - en función de la actual situación de emergencia sanitaria, informándose a este Juzgado sobre cualquier variación del estado de salud del causante que pueda suponer riesgo a tenor de la manda del Art. 10 CP, otorgándosele las medidas de aislamiento necesarias a fin de la prevención del contagio de COVID-19, con más toda otra medida que se entienda viable en pos de su estado de salud.-III) Regístrese y notifíquese". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- "nf/// del Plata, 10 de Agosto de 2020. Autos y Vistos: Poseyendo el impugnante legitimación activa para recurrir, y habiendo impetrado en legal tiempo la impugnación interpuesta por el causante y la defensa Oficial contra el auto de fecha 5/8/2020., concédase el recurso de apelación presentado (Art. 433 del C.P.P.). Elévese la presente Incidencia a conocimiento de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., a sus efectos, rogando se acepte la presente como formal nota de estilo.- Asimismo, y atento lo informado por parte de la seccional 4°, respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma de la resolución recaída en fecha 5/8/2020 en la presente incidencia, haciéndole saber que la misma fue apelada tanto por la el causante como por si defensa, habiendo sido elevada a la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías Dptal, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "nf/// del Plata, 10 de Agosto de 2020. Autos y Vistos:.. Asimismo, y atento lo informado por parte de la seccional 4°, respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma de la resolución recaída en fecha 5/8/2020 en la presente incidencia, haciéndole saber que la misma fue apelada tanto por la el causante como por si defensa, habiendo sido elevada a la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías Dptal, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ANDREA ELIZABETH SALTOS, progenitora de l víctima de autos, con último domicilio en calle 88 esquina 25 de la localidad de Miramar, en causa nro. INC-13911-5 seguida a Parra Julian Jose por el delito de Abuso Sexual Agravado la Resolución que a continuación de transcribe: " /// del Plata, 3 de agosto de 2020. Autos y Vistos:.. Resuelvo: I) No hacer lugar a la incorporación de Parra Julian Jose, de las demás circunstancias personales de conocimiento en autos, al tratamiento punitivo de libertad condicional que fuera solicitado a su respecto. Arts. 13 y cctes. del C.P., 511 y cctes. del C.P.P. "a contrario sensu", Arts. 497, 512, 514 y cctes. del C.P.P., 4 y cctes. de la Ley provincial 12.256. II) Hágase saber a las autoridades del Servicio Penitenciario Provincial, que durante su permanencia en dependencia carcelaria, deberá garantizarse al condenado las herramientas y dispositivos de tratamiento necesarias para superar las falencias que se determinaran a través del Depto. Técnico Criminológico interviniente, de acuerdo a lo que específicamente aconsejara en el caso dicho organismo. A tal fin, oficiese a la Unidad Penitenciaria que lo aloja. III) Regístrese y notifíquese". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. "nf/// del Plata, 10 de Agosto de 2020. Autos y Vistos: Poseyendo el impugnante legitimación activa para recurrir, y habiendo impetrado en legal tiempo la impugnación interpuesta por el causante y la defensa Oficial contra el auto de fecha 3/8/2020., concédase el recurso de apelación presentado (Art. 433 del C.P.P.). Elévese la presente Incidencia a conocimiento de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., a sus efectos, rogando se acepte la presente como formal nota de estilo. Asimismo, y atento lo informado por parte de la seccional Miramar en el marco del Incidente de Libertad Condicional INC-13911-3, respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma de la resolución recaída en fecha 3/8/2020 en la presente incidencia, haciéndole saber que la misma fue apelada tanto por la el causante como por si defensa, habiendo sido elevada a la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías Dptal, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida "nf/// del Plata, 10 de Agosto de 2020. Autos y Vistos:.. Asimismo, y atento lo informado por parte de la seccional Miramar en el marco del Incidente de Libertad Condicional INC-13911-3, respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma de la resolución recaída en fecha 3/8/2020 en la presente incidencia, haciéndole saber que la misma fue apelada tanto por la el causante como por si defensa, habiendo sido elevada a la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías Dptal, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición del Dr. Daniel C. E. Ropolo, Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Dpto. Judicial Zárate-Campana, en causa N° 3860 (755/15) (IPP 3582/11 UFI 1 Escobar) (Juzgado de Garantías 3 N° 4593) caratulada: "Dominguez Víctor Ramón s/ Abuso Sexual con Acceso Carnal Agravado por el Vínculo y por la situación de Convivencia Preexistente", a fin de solicitar la publicación en ése medio, por edicto y durante cinco (5) días, del siguiente fallo dictado por la Sala V del Tribunal de Casación con fecha 26 de diciembre de 2019: Resuelve: I.- Declarar admisible el remedio casatorio interpuesto por el Ministerio Público Fiscal, contra el veredicto absolutorio dictado por el Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento judicial de Zárate-Campana, respecto de VÍCTOR RAMÓN DOMÍNGUEZ, por el hecho ocurrido el día 3 de junio de 2011 en la localidad de Garín, partido de Escobar, y del que

resultara damnificada Alicia Marcela Domínguez.- II.- Rechazar el mismo, conforme a las razones expuestas en la segunda cuestión tratada. Sin imposición de costas en esta instancia.- Rigen los Arts. 1, 210, 371 tercer párrafo, 373, 399, 450, 452 inc. 1, 530, 531 y cctes. del CPP. Regístrese, notifíquese y devuélvase.-

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primer Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Diana Ivone Español, Secretaría única, en los autos "Quinteros Roxana Belen s/ Quiebra (Pequeña)", expediente N° 49.442, comunica por cinco días que el 22 de junio de 2020, se ha decretado la Quiebra de ROXANA BELEN QUINTEROS, DNI 42.367.973, CUIT 27-42367973-0, con domicilio real en la calle 514 N° 1160 entre 612 y Colectora, de "El Pato" (Berazategui), Provincia de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico la contadora Monica Irma Bazgan, con domicilio en la calle Alvear N°498 casillero 590 de Quilmes. Se informa que los días de atención son lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 12:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs, en el domicilio de la calle Matienzo N° 0, 1° Piso, Dpto. 2 de Quilmes a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 2020. Se deja constancia que el 17 de noviembre de 2020 y el 3 de febrero de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el fallido y los terceros deberán entregar al Síndico los bienes del deudor. Se prohíbe la realización de pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se hace saber al fallido que deberá entregar al Síndico los papeles y documentación de comercio dentro de 24 horas. Quilmes, 7 de agosto de 2020. Luciano Miguel Quacquarelli, Auxiliar Letrado.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros de Corica, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle 13 entre 47 y 48 del palacio de tribunales, de la localidad de La Plata, provincia de Buenos Aires en los autos "Guidotti Rosa Haydee s/ Concurso Preventivo" (Expediente Judicial N° 826.154) comunica que el 4 de febrero de 2020, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "GUIDOTTI ROSA HAYDEE s/ Sucesion Ab Intestato", siendo el Síndico designado el contador público Sebastian Pablo Formica con domicilio en calle 6 N° 1197 de la Localidad de La Plata, a quien los acreedores deberán enviar hasta el día 30 de septiembre de 2020 al mail: pituformica@hotmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Asimismo para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, se comunica los datos para la transferencia: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Caja de ahorro N° 2000-59267/6, CBU: 0140999803200005926762. Las observaciones a los pedidos de verificación se deberán presentar al mail indicado hasta el día 19 de octubre de 2020. Se deja constancia que el 18 de noviembre 2020 y el 18 de diciembre de 2020 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La Plata, agosto de 2020.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil Comercial y Minas N° 3, con domicilio en calle Lavalle Extremo Sud Ed. Ramiro Podetti, de la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, a cargo de la Dra. Cynthia Natalia Alcaraz Díaz, Juez, Secretaría de la autorizante Dra. Griselda Zanotelli Rosa; comunica por el término de cinco (5) días que en fecha 30/06/2020, en autos caratulados EXP 358229/20 "Naturel S.A. s/ Concurso Preventivo" mediante S.I. N° 14222424/20 y S.I. N° 14290256/20 de fecha 01.07.2020, se declaró la apertura del concurso preventivo de acreedores de NATUREL S.A., CUIT N° 30-62534679-3, con domicilio en Ruta Nro. 7 Km. 703,500, Autopista Serranías Puntanas, Villa Mercedes (San Luis), inscrita en el Registro Público de Comercio delegación Villa Mercedes (San Luis) al Tomo II de Contratos Sociales - Folio 241/242 - N° 569, fecha 15.06.1988. Siendo sus accionistas Romano Comissoli, DNI N° 93.932.392 y Julieta Carolina Comissoli, DNI 28.030.793. Presidente: Alberto Hugo Eiras, DNI 8.400.611. Directores Titulares: Ana Sánchez, DNI 16.209.480; Marcelo Fianza, DNI 22.539.639; Gustavo Spoltore, DNI 22.277.185; Marino Comissoli, DNI N° 23.771.174; Aldo Cechi, DNI 22.467.873. Directora suplente, Julieta Carolina Comissoli, DNI 28.030.793.- Intímase a los acreedores a verificar sus créditos en el domicilio de la Sra. Síndico Eva Lydia Cavallini con domicilio en calle Juan W. Gez N° 125, ciudad, electrónico elcavallini@gjajsanluis.gov.ar en horario de 9 hs a 13 hs., de lunes a viernes, plazo que se extiende hasta el día veinte posterior a la última publicación de edictos; el día del vencimiento el horario será hasta las 24 hs. Se hace saber a los acreedores que los pedidos de verificación de sus créditos deberán ser presentados en los términos del Art 32 de la Ley 24.522 ante el síndico designado, tanto del escrito como de toda la documentación respaldatoria en soporte papel y en soporte digital, conforme lo establece el Reglamento General del Expediente Electrónico. Villa Mercedes (San Luis), 7 de agosto de 2020. Fdo. Dra. Nanci Alejandra Amitrano. Secretaria".

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a FEDERICO EZEQUIEL DEMESTRI LOPEZ, sin apodos, argentino, DNI. 36.841.815, de 24 años de edad, comerciante, soltero, nacido el 05 de agosto de 1992 en Neuquén provincia de Neuquén, hijo de Leonarda López y de Andrés Carlos Demestri Flores, domiciliado en calle Allende y Aguirre de Gral. Rodriguez (b); para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° ME-2418-2015-2600 "Demestri Lopez Federico Ezequiel S/Lesiones Leves - Amenazas - Daño y Resistencia a la Autoridad en Concurso Real", conforme surge de la resolución que a continuación detallo: ///cedes 07 de agosto de 2020... Resuelvo: Revocar la suspensión de juicio a prueba otorgada a Federico Ezequiel Demestri Lopez, y en consecuencia, cítese por cinco días al encausado para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo. María Teresa Bomaggio. Ante mí: Federico Omar Villa, Secretario.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a DEMIS MARCELO AGUIRREZABALA, DNI 37.427.036, en la causa Nro. 3925, que por el delito de Hurto en Grado de Tentativa en Coronel Pringles, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional Nro. dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba Nro. 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, 7 de agosto de 2020. María Laura Hohl, Secretaria.

ago. 13 v. ago. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° Siete del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita a GIL JULIO CESAR, en los autos caratulados "Banco Patagonia S.A. c/ Gil Julio Cesar s/ Cobro Ejecutivo" Expte. 69.848 para que dentro del plazo de ocho días, comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausente en turno del Departamento (Art. 145 CPC y SS.). En fe de ello expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Bahía Blanca, 2020.

POR 1 DÍA - Por disposición de la Dra. Sandra Claudia Martucci, Juez titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Secretaría Única a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la causa N° 2704 de los registros de este Juzgado, seguida a SERGIO EZEQUIEL VOLPI, por el delito de Robo en grado de tentativa, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: ///dad de Quilmes, 6 de agosto de 2020. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción en causa N° 2704 seguida a Sergio Ezequiel Volpi, por el delito de Robo en grado de tentativa, (Art. 42 y 164 del Código Penal), de conformidad con lo normado por los Arts. 62 inc. 2°, 67 inc. D del Código Penal. II.- Sobreseer total y definitivamente a Sergio Ezequiel Volpi, titular del D.N.I. N° 40.258.715, de nacionalidad argentina, nacido en Berazategui, el día 13 de marzo de 1991, hijo de Araceli Noemí, aportando como último domicilio el de la calle 57 N° 3944 entre 139 y 140 de Berazategui, por el delito de Robo en grado de tentativa, que le fuera atribuido presuntamente como ocurrido el día 23 de septiembre de 2012 en la localidad y partido de Berazategui (Art. 42 y 164 del C.P. y Arts. 322, 323 inc. 1° y 341 del C.P.P. Comuníquese al Ministerio de Seguridad (planilla) y al Registro Nacional de Reincidencia. Regístrese, notifíquese al Sr. Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial. Levantar la averiguación de paradero dispuesta respecto de Sergio Ezequiel Volpi a fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación a Volpi mediante publicación de la misma en Boletín Oficial. A tal fin líbrese oficio. Fecho, archívese. Fdo. Dra. Sandra Claudia Martucci, Juez en lo Correccional".

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 2745 seguida a HECTOR HUMBERTO SOSA por el delito de Lesiones Graves a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: ///dad de Quilmes, 6 de agosto de 2020. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción en causa N° 2745 seguida a Hector Humberto Sosa, por el delito de Lesiones Graves (Art. 90 del Código Penal), de conformidad con lo normado por los Arts. 62 inc. 2°, 67 inc. D del Código Penal. II.- Sobreseer total y definitivamente a Héctor Humberto Sosa, Titular del DNI 11.512.129, sin apodos, casado, changarín, nacido en la Ciudad de Diamante Provincia de Entre Ríos, el 23 de septiembre de 1952, hijo de Elia Raimunda Serrano y de Elías Sosa, con último domicilio conocido en calle 141 N° 945 entre 9 y 10 de la localidad y partido de Berazategui por el delito que le fuera atribuido presuntamente como ocurrido el día 15 de septiembre de 2009 en la localidad y partido de Berazategui (Art. 90 del C.P. y Arts. 322, 323 inc. 1° y 341 del C.P.P.) - III.- Levantar la Averiguación de Paradero que fuera decretada al imputado Hector Humberto Sosa Comuníquese al Ministerio de Seguridad y al Registro Nacional de Reincidencia Regístrese, notifíquese al Sr. Fiscal y al Sr. Defensor Oficial. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, A tal fin líbrese oficio. Por último, cúmplase con la comunicaciones de ley. Fecho, archívese. Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez".

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa 3841 seguida a CARLOS RAMIREZ VELAZQUEZ s/ Hurto en Tentativa a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: ///dad de Quilmes, 6 de agosto de 2020. Autos y Vistos:... Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción en causa N° 3841 seguida a Carlos Ramirez Velazquez, por el delito de Hurto en grado de tentativa (Art. 42 y 162 del Código Penal), de conformidad con lo normado por los Arts. 62 inc. 2°, 67 inc. D del Código Penal. II.- Sobreseer total y definitivamente a Carlos Ramirez Velazquez, DNI no recuerda, de 51 años de edad, de nacionalidad boliviana nacido en Bolivia el 12 de diciembre de 1965 hijo de Rosa Albina Velazquez y de Andrés Ramirez, último domicilio conocido el de la calle Algarrobo 3249 Claypole por el delito que le fuera atribuido presuntamente como ocurrido el día 14 de abril de 2015 en la localidad y partido de Berazategui (Art. 62 y 162 del C.P. y Arts. 322, 323 inc. 1° y 341 del C.P.P. III.- Levantar la Rebeldía y comparendo a primera audiencia que fuera decretada al imputado Ramirez Velazquez. Comuníquese al Ministerio de Seguridad y al Registro Nacional de Reincidencia. Regístrese, notifíquese al Sr. Fiscal y al Sr. Defensor Oficial. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación a Ramirez Velazquez mediante publicación de la misma en Boletín Oficial, A tal fin líbrese oficio. Por último, cúmplase con la comunicaciones de ley. Fecho, archívese. Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez.

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 538 seguida a Blanco Roxana Gladys s/ Amenazas, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: ///dad de Quilmes 6 de agosto de 2020. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción definitiva en causa N° 538 seguida a GLADYS ROXANA BLANCO, por el delito de Amenazas (Art. 149 bis del Código Penal), de conformidad con lo normado por los Arts. 62 inc. 2°, 67 inc. D del Código Penal. II.- Sobreseer total y definitivamente a Gladys Roxana Blanco, DNI 25890507, argentina, nacida en Claypole, el día 29 de junio de 1977 soltera, hija de Hugo y de Virginia Gomez, empleada, último domicilio en calle Luis Agote 700 Florencio Varela, por el delito que le fuera atribuido presuntamente como ocurrido el día 14 de julio de 2006, de mayo de 2013 en la localidad de Bosques Partido de Florencio Varela (Art. 149 bis

del C.P. y Arts. 322, 323 inc. 1° y 341 del C.P.P. III.- Levantar la Averiguación de Paradero que fuera decretada a la imputada Gladys Roxana Blanco. Comuníquese al Ministerio de Seguridad (planilla) y al Registro Nacional de Reincidencia. Regístrese, notifíquese al Sr. Fiscal y al Sr. Defensor Oficial. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación a Blanco mediante publicación de la misma en Boletín Oficial. A tal fin librese oficio. Por último, cúmplase con la comunicaciones de ley. Fecho, archívese. Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez.

POR 1 DÍA - Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Ejecución Penal, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Dr. Guillermo Hernán Pueblas, Secretaría a mi cargo, dirijo a Ud., el presente en autos: "Mendoza, Nestor Adrian s/Inc. de Ejecución S. (apremios ilegales)", a fin de remitirle para su publicación la sentencia recaída en causa N° 807-13 dictada por el Juzgado Correccional N° 1 dptal., con respecto a Mendoza, Nestor Adrián (Argentino, DNI:16.621.121 hijo de Damacio y de Eva Carmen Rodriguez domiciliado en calle B° Nestor Kircher casa N° 46 de Carlos Tejedor), que en su parte resolutive dice: "///que Lauquen, 13 de julio de 2015.-... Resuelvo: I) Condenar a NESTOR ADRIAN MENDOZA, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión empleado policial, nacido en Carlos Tejedor el día 21 de enero de 1964, poseedor de DNI 16.621.121, hijo de Damacio y de Eva Carmen Rodriguez, con domicilio en calle Irigoyen N° 1105 de Carlos Tejedor, todos a la Pena de dos (2) años y seis (6) meses de prision cuya aplicación se deja en suspenso y cinco (5) años de inhabilitacion para ocupar cargos públicos, por los fundamentos expresados en el veredicto. Con Costas (Art. 29 del C.P. y 531 del Código de Procedimiento Penal), por considerarlos autores penalmente responsable del delito de Vejaciones (Art. 144 bis inc. 2 del C. P.). II) Aplicar a Nestor Adrian Mendoza, a las siguientes condiciones, por el plazo de dos años (Art. 27 bis del Código Penal): Fijar residencia y someterse al cuidado del Patronato de Liberados debiendo presentarse los nombrados en la delegación que corresponda a su domicilio. Fdo. María Alejandra Lopardo Grana, Jueza. Juzgado Correccional Nro. 1 del Dpto. Judicial de Trenque Lauquen".

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo del Dr. Mariano A. Bonanni, Secretaría Única, sito en Ituzaingo 340, piso 6° de San Isidro notifica a los herederos de ELEONORA KLESTINCOVA, en los autos caratulados "Meza Elba Nelly c/ Klestincova, Eleonora s/ Prescripción Adquisitiva" el siguiente proveído: San Isidro, 29 de julio de 2020... De conformidad con lo solicitado, hágase lugar al planteo efectuado, rectifíquese el decreto del día 14/07/2020 y publíquense edictos por una vez en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires a los herederos de Eleonora Klestincova para que en el plazo de 5 días, opongan las excepciones legítimas que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución los honorarios regulados en favor de la Dra. Luisa Irene Lai, previa asignación de Defensor Oficial para que los represente (Arts. 503 y 504 del CPCC). Fdo. Mariano A. Bonanni, Juez.

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 2150 seguida a RICARDO EZEQUIEL GONZALEZ, en orden a los hechos que fueron calificados como Violación de Domicilio en concurso real con Amenazas Calificadas y Agresión con Arma, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "//// dad de Quilmes, 7 de agosto de 2020.... Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción en causa N° 2150 (I.P.P. N° 13-01-5046-12) seguida a Ricardo Ezequiel Gonzalez, en orden a los hechos que fueron calificados como Violación de Domicilio en concurso real con Amenazas Calificadas y Agresión con Arma de conformidad con lo normado por los Arts. 62 inc. 2°, 67 inc. D del Código Penal. II.- Sobreseer total y definitivamente a Ricardo Ezequiel Gonzalez, Titular del DNI N° 36.899.267, de nacionalidad argentina, nacido en Berazategui, el día 29 de julio de 1992, hijo de Gonzalez Walter y de Bustos Mirta, de estado civil soltero, con ultimo domicilio conocido en calle 25 e/ 161 y 162, N° 6194 de la localidad de Berazategui, de ocupación ayudante de albañil, Prontuario Nacional N° U2471860, Prontuario Provincial N° 1357498 Sección A.P., por los hechos presuntamente cometidos y que fuera calificados como Violación de Domicilio de domicilio en concurso real con Amenazas Calificadas, y Agresión con Toda Arma, de conformidad con lo normado por los Arts. 55, 104 in fine, 149 bis, párr. 2° y 150 del C.P., de los que habría resultado víctima Nicolás Alejandro Arce, el día 18 de julio de 2012, en el partido de Berazategui (Arts. 322, 323 inc. 1° y 341 del C.P.P.) III.- Levantar la Rebeldía, con comparendo a primera audiencia, que fuera decretada respecto de Ricardo Ezequiel Gonzalez. Regístrese, notifíquese a las partes. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación a Gonzalez, mediante publicación de la misma en Boletín Oficial, con la transcripción del Art. 54 Decreto Ley 8904. A tal fin librese oficio. Por último, cúmplase con la comunicaciones de ley. Fecho, archívese. Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez".

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Suárez, Secretaría Única, cita y emplaza a LUIS ALBERTO HERNANDEZ y ANGELA AUTUNNO y/o sus herederos, y/o a quienes de consideren con derecho al bien automotor que se pretende usucapir cuyo Dominio es B0723449, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que corresponda en este proceso "Leoncaballo Hugo Rodolfo c/ Hernandez Luis Alberto y Otros s/ Prescripción Adquisitiva de Automotor" bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. En fe de ello expido el presente certificado que firmo y sello en la Sala de mi Público Despacho en la ciudad de Coronel Suárez, a 17 de junio de 2020.

ago. 14 v. ago. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, con asiento en Calle Alvear N° 465/469 Quilmes, en autos caratulados: "CISNEROS JUAN GERONIMO c/ BOQUETE MANUELA s/ Prescripcion Adquisitiva Larga" (QL-32898-2017), cita y emplaza por dos (2) días a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término de (10) diez días todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de este proceso, sito en calle 504 e/ 606 y Colectora, Barrio 12, C.A. El Pato, Berazategui, individualizado como Lote 8 de la Manzana 3: Circ. VII; Sec. A; Mza. 3, Parc. 8; Partida Inmobiliaria 120-064986-5, Matricula 13.785; Partido Berazategui (120); previniéndoles para el caso de que no comparezcan se les nombrará Defensor Oficial (conf. Arts. 341 y 681 del

cpcc). Quilmes, 23 de diciembre de 2019.

ago. 14 v. ago. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 10 días a herederos de PETRONA NORMA CURIA y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble designado según título como Lote 14, de la Manzana A, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección A, Manzana 79, Parcela 14, Inscripto el Dominio en el Registro de la Propiedad de La Plata, bajo el N° 134 del año 1942, del Registro de Almirante Brown, con frente a la calle camino real a las flores, entre dos calles sin nombre de Almirante Brown, emplazándoselos para que comparezcan a estar a derecho. Lomas de Zamora, agosto de 2020. Mariano Gaston Actis, Auxiliar Letrado.

ago. 14 v. ago. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B.), en los autos "Da Silva Miguel c/ Lagomarsino y Lagomarsino y Otros s/ Usucapión" Exp. 109.293 cita y emplaza a los herederos de ELVIRA CAROLINA LAGOMARSINO a que comparezcan a estos obrados en el término de diez días, mediante edictos que se publicarán por el término de dos días en el "Boletín Oficial", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para asumir su representación (Arts. 145, 146, 147 y 341 del C.P.C.). Mercedes (B), agosto de 2020.

ago. 14 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 de La Plata notifica a la Sra. Andrea Alvarado, las siguientes resoluciones, dictadas en los autos: "De Los Santos Alvarado Melody s/Abrigo" La Plata, 10 de agosto de 2020. Ante lo que resulta de la cédula precedente, a efectos de la notificación del traslado de fecha 8 de junio del corriente, con relación a la Sra. ANDREA ALVARADO, publíquense edictos del presente y de la providencia liminarmente referida en el Boletín Oficial por el término de tres días (Art. 3 CDN; 34 inc. 5 apart. "e" y 143 del CPCC). Oficiése.- " Fdo: Dra. Silvia Andrea Mendilaharzo, Jueza.- "La Plata, 8 de junio de 2020. De la acción instaurada precedentemente por la Sra. Asesora de Incapaces, que tramitará según las normas del proceso sumario (conf. Art. 320- 838 CPCC, texto según Ley 11.453), traslado a la Sra. Andrea Alvarado, Sra. Evelyn Magalí Delgado y Sr. Alejandro Javier De los Santos, por el término de diez días, a quienes se cita y emplaza para que la contesten conforme a derecho (Arts. 354 y 484 CPCC) y comparezcan a juicio bajo expreso apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 840 del citado cuerpo legal. Notifíquese en el domicilio real (arg. Art. 338 CPCC) con entrega de copias del dictamen que precede y del informe efectuado por el Servicio Local interviniente (Art.120, 135, 150, 155 del mismo texto legal; Art. 50 de la Acordada 1814/78)". Fdo: Dra. Silvia Andrea Mendilaharzo, Jueza.

ago. 14 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a DIEGO DAMIAN CHAMORRO en la I.P.P. N° PP-07-03-000556-18/00 (UFlyJ Nro 1 - Esteban Echeverría, Unidad esp. en Ejecución Penal N° 1) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 14 de febrero de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y sobreseer a Diego Damian Chamorro, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Hurto (Arts. 45 y 162 del Código Penal), por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre la presente practíquense las comunicaciones de rigor y archívese. Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez, ante mí: Andrés Miles, Auxiliar Letrado".

ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a JOSE MARIA TORRES, DNI 27.828.503, en la causa N° CV-4198, que por el Infracción al Art. 46 de la Ley 8031 en Bahía Blanca, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° Dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba N° 34, piso 3º, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca. María Agustina García Cesio, Auxiliar Letrada".

ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con la Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-031648-14/00 caratulada "s/Lesiones Culposas" - a fin de hacerle saber que en la citada causa se ha resuelto: "///Plata, 10 de agosto de 2020...Atento el estado de las presentes actuaciones, y previo a resolver lo que corresponda, siendo desconocido el domicilio de GUSTAVO OMAR SEGURA, Ordénase la notificación por edictos mediante la publicación en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días, intimando al nombrado para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca a la Sede de este Juzgado de Garantías n° 1 Departamento Judicial La Plata a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Art. 129 del C.P.P).- Fdo. Federico Guillermo Atencio, juez de garantías.

ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Titular del Juzgado en lo Correccional nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. J-3284 (I.P.P. nro. 10-00-014916-19/00), seguida a LISANDRO EZEQUIEL CHAPA en orden a los delitos de violación de domicilio, amenazas agravadas por el uso de arma, en concurso real, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplacese al nombrado Chapa, (D.N.I. 39.112.170, de nacionalidad argentina, hijo de Lisandro Chapa y Claudia Noemí Mirasola, nacido el 14-10-1995 en la localidad de Pontevedra, partido de Merlo, provincia de Bs. As., con último domicilio en la calle Cuba 2674, entre Delporvenir y Orión, de la mencionada localidad y partido), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4º piso, sector "K" de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última

publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. Arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.-Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "///rón, 10 de agosto de 2020.- Atento lo manifestado por la Defensa en la presentación que antecede, sumado al tiempo transcurrido sin que su pupilo se presente a derecho, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Lisandro Ezequiel Chapa por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico.-". Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez. Secretaría, 10 de agosto de 2020. ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a ARIEL MARCELO SOMOZA ZORC, en la causa Nro. 5696 CP del registro de éste Juzgado, DNI 42996511, con último domicilio en la calle calle del Kaiser 2048 de Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa n° CP-5696 que se le sigue por el delito de Encubrimiento Calificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.) : "///Isidro, 27 de diciembre de 2019. No habiendo sido posible dar con el paradero de Somoza Zorc, intimeselo por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.). Fdo. Mariela Quintana, Juez. " /// Isidro, 31 de julio de 2020. En atención al estado de auto fórmese segundo cuerpo a partir de la fs. 205 inclusive. (...) Por último, reitérese el edicto librado a fs. 187 respecto del imputado Somoza Zorc. Secretaría, 31 de julio de 2020.

ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Familia N°1 de San Isidro, ubicado en la calle Bilbao 912, San Isidro, a cargo de la Dra. Monica Urbancic de Baxter, Secretaria Única en los autos caratulados: "Pizzamiglio Luna Rocio Abigail s/Abriego" Expediente N° 7991 a los fines de citar y emplazar a los Sres. SUAREZ JORGE DANIEL (DNI 31.578.639) y PIZZAMIGLIO YESICA ALEJANDRA (DNI 37.939.873) por el plazo de cinco días el auto que a continuación se transcribe: San Isidro, 1 de abril de 2020... En que Resuelvo:... 3. Pasen las actuaciones a las Defensorías Actuantes a fin de notificar con carácter de Urgente la medida dispuesta, sin perjuicio de ello y tomando en consideración lo informado por la Dra. Latino a fs. 179. Notifíquese la presente mediante edictos judiciales los cuales deberá ser publicados por el plazo de cinco días consecutivos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que pueden contar con el patrocinio letrado de la Defensoría Oficial ubicada en la calle Rivadavia 468 San Isidro o con el patrocinio jurídico gratuito del Colegio de Abogados de San Isidro, ubicado en la calle Acassuso 424/6 de San Isidro, (Art. 18 y 75 inc. 22 de la Constitución Nacional, Art. 5 y 18 de la CDN, Art. 15 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires Arts. 25, 26, 638, 639, 640, 706, 707, 709 y cc. del Código Civil y Comercial de La Nación). A los fines de su confección pasen las presentes actuaciones a la Defensoría patrocinante. Fdo. Dra. Mónica Urbancic Baxter. Juez. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días consecutivos en el Boletín Judicial y su Publicación deberá efectuarse en forma gratuita atento a la materia de los autos. San Isidro, 5 de agosto de 2020.

ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., Dr. Carlos Alberto Mazzini, Juez Subrogante por disposición del Superior, del Juzgado Correccional de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría a cargo de la Dra. María Florencia Zunino, con sede en calle 25 de Mayo N° 162 de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la causa N° 169-2019 (IPP N° 02-01-001463-17), caratulada: "Salomon, Nilda Ester y Otro p/ Amenazas y Lesiones Leves (Arts. 55, 89 y 149 bis del CP)", que instruyera la Unidad Fiscal de Juicio e Instrucción N° 13 de este medio, a fin de solicitarle publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en estos obrados y que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Tres Arroyos, 6 de agosto de 2020. En virtud de lo informado a fs. 221/222vta. al diligenciar el oficio de notificación a la causante, como así también lo dictaminado por la defensa técnica a fs. 225, previo resolver la situación de la imputada de autos NILDA ESTER SALOMÓN, argentina, DNI N° 35.076.241, instruida, nacida el 19 de diciembre de 1989, en la ciudad de Tres Arroyos, hija de Luis Alberto Salomón y de Nilda Díaz, con último domicilio conocido en calle Tacuarí 1341 de Tres Arroyos, de conformidad con lo normado por los Arts. 129, 303, 304 y ccdtes. del CPP, cítesela por edictos para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de Mayo N° 162 de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenarse su detención. Ordénase su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa de este medio. En consecuencia, notifíquese tanto a la Unidad Fiscal de Instrucción y Juicio, como a la Defensa técnica (Art. 376 del CP)." Fdo. Dr. Carlos Alberto Mazzini - Juez Correccional de Tres Arroyos (P.D.S.)". Dra. Alfonsina Cravero, Secretaria.

ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - Arts. 27 y 89 Ley 24522. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19, a cargo de la señora Jueza Dra. María Cecilia Tanco, Secretarías, a cargo de la Dra. María Alicia Álvarez del Valle y Dra. María Eugenia Donadío, sito en Avda. 13 N° 690 de La Plata, del Departamento Judicial La Plata, comunica que en autos "FRANCISQUEZ MAIRA AYELEN s/ Quiebra (Pequeña)" Expte. N° LP 26756-2018, se han dispuesto las siguientes medidas: La Plata, 28 de julio de 2020. ...Autos y Vistos: Atento lo manifestado por la Sindicatura, en virtud del aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto oportunamente y que se mantiene a la fecha, ante la incertidumbre de afectar el derecho de aquellos acreedores que se hayan visto impedidos de insinuar sus créditos en tiempo y forma Resuelvo: 1º) Fijar nueva fecha hasta el día 21 de septiembre 2020, para que los acreedores de la fallida presenten ante el Síndico interviniente los respectivos pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos (Arts. 200 y 32 de la Ley 24.522), venciendo el día 6 de octubre de 2020 el plazo previsto para las impugnaciones del Art. 34 de la Ley 24.522. 2º) Designar nueva fecha para la presentación de los informes individual y general para los días 5 de noviembre de 2020 y 22 de diciembre de 2020 (Arts. 35 y 39 Ley 24.522). Regístrese conjuntamente con Reg. N°116 (D). Notifíquese personalmente o por cédula y publíquense edictos en la forma señalada en el auto de fs. 28..." Fdo. Dra. Maria Cecilia Tanco, Jueza. Se hace saber a los pretensos

acreedores que en forma optativa puedan canalizar sus pedidos por medios electrónicos, mediante la digitalización en formato PDF de su documentación respaldatoria, enviándolos al e-mail: antonioceli@hotmail.com, sin perjuicio de la carga de exhibir los originales a requerimiento del Síndico o del Juzgado, como así también realizarlo presencialmente en tanto lo habiliten las disposiciones que en materia de emergencia sanitaria resulten vigentes, la Sindicatura atenderá en el domicilio denunciado de calle 56 N° 1484 de La Plata, en el horario de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas. Celular: 221-56594637 - Te. Fijo: 0221-4535067. A los fines de abonarse el arancel verificadorio Art. 200 LCQ, se hacen saber los datos de la cuenta bancaria: Banco de la Provincia de Buenos Aires; Tipo de cuenta: Caja de ahorros; Única Titular: Anai Amancay, Perez; Número de Cuenta: 5053-526307/7; CUIL/CUIT: 27-11209783-5; CBU: 0140129103505352630776. Se hace saber que la Síndico designada en autos es la contadora Anai Amancay Pérez, con domicilio físico en calle 56 N° 1484 de La Plata, Te. 453-5067 con días de atención lunes a viernes, en el horario de 15:00 a 19:00 hs.

ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a local 25 denominado "Sarkany" del shopping "Los Gallegos", situado en calles Belgrano y Catamarca de esta ciudad, el día 3 de mayo siendo víctima la firma Easy sito en calle Zabala y Strobel de la ciudad de Mar del Plata y 22 de junio de 2019 en perjuicio de farmacia Riadigos sita en Güemes y Castelli de esta ciudad y el comercio sito en calle Olavarría N° 2292 de esta ciudad siendo la encargada María Sol Caballero en causa N° 16976 seguida a MANCILLA TREJO ALEJANDRO ESTEBAN por el delito de Incidente de Ejecución de Sentencia la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 11 de agosto de 2020... 8) Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Sin perjuicio de ello, notifíquese a las partes por intermedio de la publicación de edictos por el término de tres días, oficiese al Boletín Oficial. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore. Notifica a JOSE LUIS TABORDA en la I.P.P. N° PP-07-03-001543-17/00 (UFlyJ Nro 2 - Esteban Echeverría, Unidad esp. en Ejecución Penal N° 1) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 07 de Febrero de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y Sobreseer a Jose Luis Taborda, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de amenazas, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 y 149 bis del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal)... Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, juez, ante mí: Dr. Juan Cruz Quevedo, Auxiliar Letrado.

ago. 14 v. ago. 21

## **Edictos Sucesorios**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POGGI MARTA LUISA. La Plata, 29 de julio de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA MARGARITA IRAZOQUI. Morón, 4 de agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ALICIA FANNY PARODI. La Plata, agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Juez Alejandro Raúl Casas, Secretaría Letrada Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza por un día a herederos y acreedores de Don NESTOR ABEL ARAUZ y Doña EMILCE AIDA OMINETTI, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, Agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y/o acreedores de ERNESTO MAUAD. Lobería, agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y

emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ORLANDO NORBERTO MOLINA y LYDIA ESTHER PASCAZI. La Plata, agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERONA, ALDO OMAR. Bahía Blanca, 6 de agosto de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO DANIEL CRESCENZI. Bahía Blanca, agosto de 2020. Juan Manuel Blanpain, Secretario.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE SANTIAGO VAUDAGNA. Bahía Blanca, agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIAMPAOLETTI, SILVINA PAOLA. Bahía Blanca, 6 de agosto de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUED JOSE RAMON. Tres Arroyos, 31 de julio de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI CROCE DONATO ESTEBAN. Tres Arroyos, julio de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAYU, MIGUEL ANGEL. Bahía Blanca, 6 de agosto de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO JOSE ARMANDO SANCHEZ. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Pergamino, en autos: "Testa Mabel Florencia s/ Sucesión Testamentaria" Exp. 83.012., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dona MABEL FLORENCIA TESTA. Pergamino, Buenos Aires, 5 agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Pergamino, en autos caratulados "Moyano Ricardo Ruben s/ Sucesión Ab-Intestato" Exp. 84.632, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don RICARDO RUBEN MOYANO - DNI: 31.082.024, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. Pergamino, 6 de agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JOSE SOLA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, agosto de 2020. Luis Alberto Magro, Auxiliar Letrado.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Gral. Arenales, Departamento Judicial Junín, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante de autos AVENDAÑO RAMON ALEJANDRO para que en el término de 30 días se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Arenales, 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS GODEFRIDO PONCE. San Nicolás, 5 de agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de VIVIANA EDIT RIZZO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 20 de noviembre de 2019. Pablo M. Priede, Secretario.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de HILARIA BARBERAN, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, agosto de



2020. Luis Alberto Magro, Auxiliar Letrado.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRIAM LILIANA VINCI. Alberti, 6 de agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de DOMINGO LUIS BOSCIANI y ESTHER GLADIS PUGA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1a Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE ANGEL LEONI, para que hagan valer sus derechos. San Nicolás, agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CRUZ MARTA BEATRIZ. Mar del Plata, 27 de febrero de 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle 29 de Septiembre Nro: 1890 de la ciudad de Lanús, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "García Susana s/ Sucesion Ab-Intestato" que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de GARCIA SUSANA DNI 5.300.350. Lanús, agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante LACANNA MARÍA ESTER por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 14 de julio de 2020. Federico Font. Secretario

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría única de Lanús, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don JORGE ALFREDO GONZALEZ. Lanús, 6 de agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Ramiro Ricardo Guerrico, en los autos caratulados: "Pujol Padulles Manuel y Otro/a s/ Sucesión Ab Intestato", Expte. N° 75.218, cita y emplaza, por el término de 30 días a los herederos y acreedores del Sr. MANUEL PUJOL PADULLES y de la Sra. JUANA ROSA DIAZ, a efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, 05 de agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ PADRON. Pergamino, agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Casas, Alejandro Raúl, Secretaría Única, a cargo del Dr. Granzella, Raúl Alfredo, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAGNONI, MARÍA CECILIA. Nueve de Julio, 7 de agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de la Localidad de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ VILLALBA, RUBEN DARIO.

ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARRAMONE MIGUEL ANGEL. Lanús, julio de 2020.

ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de DIANA ELSA RICO MOSTEIRO, Avellaneda, agosto de 2020.

ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE DELORENZO. La Plata, 7 de agosto de 2020.

ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de ELENA BERGMANS. San Pedro, agosto de 2020.

ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante EDUARDO SEBASTIÁN LAURENTI por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 5 de agosto de 2020.

ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, cita y emplaza a herederos y acreedores de CLAUDIO RUBEN CHIAPUZZO, para que en el término de treinta días así lo acrediten.- Ramallo, agosto de 2020.

ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FERREYRA. Tres Arroyos, agosto de 2020. Dr. Hernando A. A. Ballatore. Secretario.

ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR SIXTO MARRERO. Tres Arroyos, agosto de 2020. Dr. Hernando A. A. Ballatore. Secretario.

ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ DEL CARMEN ORTIZ SANTOS. Bahía Blanca, agosto de 2020. María del Pilar Weimann. Auxiliar Letrado.

ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número Uno de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAUL ABEL ANDIARENA. Tres Arroyos, 2020.

ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Tres Arroyos N° Uno, Secretaría Dos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICCI RUBEN ANTONIO. Fdo: Dr. Hernando Antonio Aristides Ballatore. Tres Arroyos, 7 de agosto 2020.

ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HORTENSIA VICTORIA LOPEZ. Coronel Suárez, 31 de julio de 2020. Firmado: Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de GARCIA ALBA GLORIA. Tres Arroyos, agosto de 2020. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de CORTEZ TITO HERNAN. Tres Arroyos, 3 de agosto de 2020. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de GIMENEZ JULIO CESAR. Tres Arroyos, 28 de julio de 2020. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr. Claudio H. Fede, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Yanina Sassone, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Balbín 1701 piso 2, de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Barroso Ignacio s/ Sucesión Ab- Intestato" Expte. N°82758, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARROSO IGNACIO. San Martín, 3 de agosto de 2020.

ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MIGNONE MIRTA NOEMI. Tres Arroyos, 21 de Julio de 2020. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de URIA, AGUSTIN FLORENCIO, URIA MARIA CONCEPCION y LUJAN NOELLA MAVEL. Adolfo Gonzales Chaves, agosto de 2020.

ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINGOLO AIDA MARIA ELENA y PERTUSIO EDMUNDO SEVERO. Bahía Blanca, 10 de agosto de 2020. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaria Única Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENTURINI MARIA ROSA. Baradero, agosto de 2020.

ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Alberti Secretaria Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA RAQUEL CARRETONI y ANA RAQUEL RAGO. Alberti, marzo de 2020.

ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tres Arroyos N° Dos Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMES ARNALDO RODRIGUEZ. Tres Arroyos, 2020.

ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ELBA ALCIRA VILLOLDO. Bahía Blanca, 2019.

ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante FABRES PEREZ HUGO ENRIQUE por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 13 de julio de 2020.

ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante DHERS CARLOS ALBERTO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 29 de julio de 2020.

ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ELENA EDITH ALVAREZ (DNI N° 4.081.609) por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 5 de agosto de 2020. Mariano Viadas. Auxiliar Letrado.

ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante CARLOS JAVIER RODRIGUEZ por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 15 de julio de 2020. Federico Font. Secretario.

ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CAPRIA DOMINGO HECTOR. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital.

ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Alberti Secretaria Única. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILVIA DOMINGA GARCIA. Alberti, agosto de 2020.

ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Uno Secretaría Única, de la ciudad de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MAGDALENA MIQUELARENA. Pergamino, agosto de 2020.

ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZANCA HAYDEE CELIA. La Plata, 10 de agosto de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi. Secretario.

ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JULIO ROBERTO ZEBALLOS. La Plata, agosto de 2020.

ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HÉCTOR ALFREDO RASPOZZO (D.N.I Nro. 11.692.999). Azul, 10 de agosto de 2020

ago. 13 v. ago. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HELGA CESARINA WENDLING ADARO y /o ELGA CESARINA WENDLING y /o CESARINA WENDLING. Quilmes, agosto de 2020. Luciano Miguel Quacquareni. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 3 Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVIO LUIS ALBERTO. Quilmes, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ RODOLFO CHARLIN. Quilmes, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMANOVICH ELSA. Quilmes, 7 de julio de 2020. Dra. Massone Gabriela Sandra, Secretaria.

ago. 14 v. ago. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OCTAVIO ANASTASIO. San Martin, a los días del mes de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PUENTES MAGDALENA LIDIA. Quilmes, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO LLAMAZARES. Quilmes, agosto de 2020. Reinaldo José Bellini. Abogado Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO DOSTAL y MARIA DEL CARMEN VILLAFANE. Quilmes, 20 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante RODRIGUEZ ANGEL. Quilmes, noviembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORTIZ ALICIA BEATRIZ. Quilmes, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de AGUSTÍN ROSA ARRIETA. Quilmes, 10 de agosto de 2020.

ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMERO CLAUDIA CATALINA. Quilmes, 4 de agosto de 2020.

ago. 14 v. ago. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del doctor Fernando Sarries, Secretaría a cargo del doctor Rafael Eliseo Solla Ortíz, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear 465, de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Bela Dante s/ Sucesion Ab-Intestato" (Expte. N° 25162-2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BELA DANTE (C.I. 10.253.858). Quilmes, julio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PUENTES MAGDALENA LIDIA. Quilmes, 16 de julio de 2020.

ago. 14 v. ago. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n°6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHARLIN JOSE RODOLFO. Quilmes, 5 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Chascomús cita y emplaza en los autos caratulados "Saint Jean Martín Ramón s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 39328/20, por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN RAMON SAINT JEAN. Chascomús, 10 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALFONSO REAL. Lomas de Zamora, 27 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ELSA ELISA LAZO. Lomas de Zamora, 10 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora-Sede Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña DOMINGA ELISABETA COPPOLA. 7 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por la causante de NORMA TELMA CANOSA, para que dentro de treinta días lo acredite. Lanús, agosto de 2020. Dra. Laura Graciela Botta, Abogada - Secretaria.

ago. 14 v. ago. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de TOMASA EMILIA ROLDAN. Lomas de Zamora, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VALERIA MARTINEZ. Lomas de Zamora, agosto del año 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TAGLIAFERRO MARIO RENE y de MORESINO MARIA ERCILIA. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

ago. 14 v. ago. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS OSVALDO FERRA.- Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ANTONIO SALVADOR ENRIQUE. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR DOMINGO CALLOUD.- Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA DOMINGA PALAVECINO.- Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de RAMIREZ MANUEL ZACARIA. Dra. Verónica Cecilia Fernández, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLIDIA BEATRIZ MARIANA FIORITO. Campana, 10 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS ARIEL SORGETTI. Campana, 10 de agosto de 2020. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO CHAZARRETA. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA SPATARO. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS DOMINGO GREMOLI. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOTO RAUL (DNI 4.438.421). Azul, agosto de 2020.

ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAMBUSTA FRANCISCA (DNI 93.134.806). Azul, agosto 3 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARINO HECTOR ANDRES (DNI 20041705). Azul, agosto 5 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

ago. 14 v. ago. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña MAUMUS MARIA ESTER (CI 4429490).- Azul, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Pehuajó, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA MURUA. Pehuajó, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez cita por treinta días a herederos y acreedores de doña BRAMAJO ARLAN, ANGELICA BEATRIZ, DNI 3.813.305. Benito Juárez, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, con asiento en la calle Entre Ríos 2929 Piso 1º, de la ciudad de San Justo, Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don ANDRES OTERO. San Justo, a los días del mes de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNOLDO LUIS PESTONI. Lomas de Zamora, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Depto. Judicial de Lomas de Zamora, en autos: "Acosta Hector Horacio s/ Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don HÉCTOR HORACIO ACOSTA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez cita por treinta días a herederos y acreedores de don RUIZ, ANDRES JUAN, DNI 14.933.785. Benito Juárez, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALBERTO PAULINA. Diego Sebastian Biniez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez cita por treinta días a herederos y acreedores de doña GROPPA LA PETRA, CARMEN, DNI 3.850.571. Benito Juárez, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez cita por treinta días a herederos y acreedores de don CAMINOS, ANSELMO RAMON, DNI 1.375.130. Benito Juárez, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°1 del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DE PAOLI, ANGEL LUIS. Junín, 5 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTAPE MARISTANY MARTA, GARAT SANTIAGO MATIAS y GARAT ROBERTO JOSE. Morón, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HUMBERTO MACUSO. Morón, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría Única a cargo de la Dra. Valeria Fernanda Sacaba cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PAGANO CARLOS DAVID. Morón, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ETELVINA ESTHER ZOCCHI. Morón, 2 de abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL SUSANA CASTILLO. Patricia Liliana Raggio. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña TRILLINI BEATRIZ. La Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón (B), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL HORACIO PERRI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de BACH ROSA NORMA y CUESTA MARCIANO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GARCIA JOSE. Morón, 11 de agosto de 2020. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "RAMOS JACINTO ALBINO S/ Sucesión Ab-Intestato". San Nicolás, 2020.

ago. 14 v. ago. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JOSE MARIO CRUZ. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ILDA RAMONA MARTINEZ. Morón, 11 de agosto de 2020. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. JOSE BOUZON y/o JOSE BOUZON FUENTES y la Sra. MARIA ENCARNACION PARADA y/o MARIA ENCARNACION PARADA VARMONDE.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ELENA LESCANO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CABO AMADEO JOSE. Diego Sebastian Biniez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MÜLLER MARTA GRACIELA, DNI 11.789.798. Mar del Plata, 7 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUFFONI OSCAR ALBERTO DNI 5.051.954. Mar del Plata, 7 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de MARIA TERESA RAMUNDI, DNI 14.393.469 a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 10 de agosto de 2020. Dr. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASSUERO BEATRIZ SUSANA DNI 4.708.064. Mar del Plata, 10 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SABELLI ROSA AMELIA. Junín, 30 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO GUILLERMO MARINI, en los autos "Marini Santiago Guillermo s/ Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 10 de agosto de 2020. Graciana Marta Rago, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA JOSEFA SAN MARTIN. Lezama, 11 de agosto de 2020.

ago. 14 v. ago. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FASCILO ROSA JOSEFINA y de DONETTI ALBERTO AMBROSIO. San Martín, 11 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SOTO LORENZO. Lomas de Zamora, agosto de 2019.

ago. 14 v. ago. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N 8, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña KEEGAN, MARGARITA CECILIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADELA FELISA SOCORRO. San Isidro, julio de 2020. Dra. Malena Daguerra. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Lincoln, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores del causante (Art. 2340 del C.C.C.N) JOSE MARIA RIAÑO. Lincoln, 11 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIGARI JULIO SANTIAGO. Lomas de Zamora, 11 de agosto de 2020. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OSCAR RUBEN OLTHOFF, DNI N° 05.330.679 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Olthoff Oscar Ruben s/ Sucesion Ab-Intestato", Expte. N° MP-4661-2020 (RGE: MP-4661-2020). Mar del Plata, 5 de agosto de 2020. Marcela Patricia del Río. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RIQUELME JUAN. San Isidro, noviembre de 2019. Maria Alejandra Peña. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELIDA AMALIA PARIS, en los autos "Paris Elida Amalia s/ Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 10 de agosto de 2020. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GLADYS ESTER CALVO, en los autos "Calvo Gladys Ester s/ Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 10 de agosto de 2020. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ CARLOS ALBERTO. San Isidro, 11 de agosto de 2020. Nancy H. Gomez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA GREGORIA, JULIO CESAR GIRADO y MIGUEL ANGEL GIRADO, en los autos "Gregoria Josefa y Otros/a s/ Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 7 de agosto de 2020. Mariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° 128555, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO OMAR FERRERAS DNI 11.177.541, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C.C y Art. 2340 2° pfo. del CCyCN). Mar del Plata, 4 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial Mar del Plata, en los autos: "Aren Maria Beatriz s/ Sucesión Ab-intestato", Expte. N° 128446, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante AREN MARIA BEATRIZ DNI 1.770.717, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C.C y Art. 2340 2° pfo. del CCyCN). Mar del Plata, 10 de agosto 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores DIEGO SEBASTIÁN GARCIA, DNI N° 32.126.121 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Garcia, Diego Sebastián s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 128338 (RGE: MP-3391-2020). Mar del Plata, 07 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° 128533, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PERALTA, JOSÉ CARLOS, DNI 7.040.745. Mar del Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO OSCAR GIOVANELLI. San Isidro, 10 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, en autos caratulados "Medina Agustín Pio s/ Sucesión Ab-Intestato" Expte. 116178, AGUSTIN PIO MEDINA DNI M 8.190.943 cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de 30 días así lo acrediten. Mar del Plata, 23 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante TOMAS ANTONIO MARIA BLANCO, DNI: 12.516.131, por el plazo de 30 (treinta) días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Blanco Tomas Antonio Maria s/ Sucesión Ab-Intestato (Expte..116188/20)" de trámite por ante dicho Juzgado. Mar del Plata, 08 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR EDUARDO MORALES. San Isidro, 10 de agosto de 2020. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - En el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA JOAQUINA PERELLI, a que comparezcan y hagan valer sus derechos. Lomas de Zamora, 2020. Andrea P. Proserpi, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA AMELIA FERRARI y PEDRO FELIX FERNANDO PALLINI. Mar del Plata, 10 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR EDUARDO MORALES. San Isidro, 10 de agosto de 2020. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUANA ESTHER ERTLE. Coronel Suárez, 29 de julio de 2020. Dra. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.  
ago. 14 v. ago. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIANA ANDREA BALMACEDA. San Isidro, 11 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN HÉCTOR CHIAVENNA. Bahía Blanca, agosto de 2020.  
ago. 14 v. ago. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZA TENDERO. Del Pilar, 11 de agosto de 2020. Laura Hualde, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don MARTINEZ FRANCISCO MANUEL. Gral. San Martín, 11 de agosto de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.



POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, Departamento Judicial Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ, JOSE MARIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZULEMA INES CORDOBA y JOSE MARIA ORTIZ. San Isidro, 10 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BENITO GRAFF. Coronel Suárez, 29 de julio de 2020. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.  
ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AZUCENA BETTY MOYANO. Coronel Suárez, 4 de agosto de 2020.  
ago. 14 v. ago. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRMA DAVICO. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IBÁÑEZ, MELITONA y CALVO, ROGELIO CORANDO. Secretaría Carmen de Patagones, 10 de agosto de 2020. Pamela K. Radeland, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIGANDA AIDÉ y LOPEZ ELISEO. Puán, 6 de marzo de 2020. María Julieta Martínez, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel de Marina Leonardo Rosales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña NATIVIDAD CONCEPCIÓN ARTILES MONZÓN. Punta Alta, 7 de agosto de 2020. Dr. Sebastián Uranga Moran, Secretario.  
ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SILVIA GRACIELA BARRUECOS. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.  
ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DORA ESTEFANIA AROCENA. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.  
ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NARSISO MAMANI BOBARIN. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.  
ago. 14 v. ago. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DE GAETANI MARIA DEL LUJAN. Pergamino, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOEMI MARTHA PISONI. Adriana N. Pelagalli, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS SANCHEZ. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.  
ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANCIO FRANCISCO GRILL. Bahía Blanca, agosto de 2020. María José Houriet, Auxiliar Letrado.  
ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ABEL ALDO ARRUA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 11 de agosto de 2020.  
ago. 14 v. ago. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Lanús, perteneciente al Departamento de Lomas de Zamora, cita y emplaza a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante, Sra. FAILDE MARTA MARIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lanús.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUERRERO CARLOS RUBEN. Quilmes, 11 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARBONARI, NORMA CRISTINA. Morón, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TELMO MARGARITA. Quilmes, 11 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL GADEA. Quilmes, 10 de agosto de 2020.

ago. 14 v. ago. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Quilmes cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes BENJAMIN SANCHEZ y LIDIA APARICIA CORONEL, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Arts. 7 y 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación y Art. 734 cód. proc.). Quilmes, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Dpto. Judicial Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MICAELA NISI. Morón, 7 de agosto del 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ALBERTO HORACIO BRITO. Quilmes, agosto de 2020.

ago. 14 v. ago. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JOSE REYNOSO. Morón, 11 de agosto de 2020. Leonardo Sergio Maedo, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN VALTUILLE y NATALINA EMILIA PERGOLES. Quilmes, 10 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, en los autos caratulados "Angeletti Horacio Ernesto y Otra s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° QL 10734/2020), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELETTI HORACIO ERNESTO, DNI 5.157.982 y de ARMANINO AMANDA HAYDEE, DNI 3.545.544. Quilmes, 11 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VANGHELI MARTA. Quilmes, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del doctor José Gustavo Fuchs, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, en los autos caratulados "Araujo Erminda Ethel" (Expte. N° 39864), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERMINDA ETHEL ARAUJO. Quilmes, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Villa Gesell, cita a las personas que se consideraren con derecho a los bienes integrantes del Acervo, de Doña MARTA ROSA SORIA, DNI 5.607.795, para que se presenten dentro del lapso de 30 días, Villa Gesell a los de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Doña CATALINA DUFFY, L.C. N° 3.641.928, en autos caratulados "Duffy, Catalina s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 59.452. Dolores, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Eugenia Sbafo, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de RAMON BALCAZA. Ramallo, agosto de 2020.

ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA JESUSA FARIAS y DEPASCUAL ANTONIO CARMELO. Pergamino, agosto de 2020.

ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, en autos "Chiletto, Francisca Elisa/ Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 63.415) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA ELISA CHILETTO. Pergamino, 20 de julio de 2020.

ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Renato Eduardo Santore, en los autos caratulados: "Raimundo Francisco Rubens s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 63.459, cita y emplaza, por el término de 30 días a los herederos y acreedores del Sr. FRANCISCO RUBENS RAIMUNDO, a efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, 05 de agosto de 2020.

ago. 14 v. ago. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRACIANA CONCEPCION ZITELLI, DNI F 826250. Moreno, 11 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 Departamento Judicial Lomas de Zamora, Juzgado a cargo del Doctor Leonardo Del Bene (Juez); cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a la sucesión de FIGARI JULIO SANTIAGO, número de expediente 95.927, para que comparezcan a hacerlos valer sus derechos. Lomas de Zamora, 2 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO OSCAR MATOZZA. San Justo, 11 de agosto de 2020. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-11170-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOSA WASHINGTON JOSE - DNI 18708336. Mar del Plata, 5 de agosto de 2020. Gabriela Alejandra Soto, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-10443-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DESIDERIO DURSO ROSA MARIA, DNI 0.869.833. Mar del Plata, 6 de agosto de 2020. Gabriela Alejandra Soto, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS ALBERTO CLUTTERBUCK. Mercedes, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANPEDRO MIRTA SUSANA y KROTTER OSCAR JOSE. Carhué, 2020.- Dra. Jimena Mayder Castro. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PORRAS, SEBASTIAN. Carhué, 05 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 4 Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña NELLY ESTHER GONZALEZ y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734, C.P.C.) Mercedes, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°4 Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don MIGUEL BARTOLOMEO y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten Art. 734, C.P.C.). Mercedes, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MARTIN ALEJANDRO GARCIA. Chivilcoy, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO DOMINGO LEMME.- Chivilcoy, 03 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de QUARTINO, OSCAR NORBERTO. Avellaneda, 11 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE OMAR RESSIA. Morón, 7 de agosto de 2020. Fdo. Cella Jorge Eugenio Del Valle.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO RETEGUI. San Isidro, agosto de 2020. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ELIAS GAETE PALACIOS.- Fdo. Roxana Patricia Ayale. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO DIAZ. San Isidro, agosto de 2020. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de ÁNGEL ALBERTO RAMÓN D'ANGELO. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ADRIANA MAYORCA. Mar del Plata, 6 de agosto de 2020. Fdo. Dra. Patricia S.

Gunsberg. Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 8 Secretaría única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de D'ANGELO ÁNGEL ALBERTO RAMÓN.- San Isidro, 7 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMONA GARCIA. San Isidro, 10 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-9771-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de STEINER KOMBEBEC HANNA JARMILA - DNI 10.262.814. Mar del Plata, 6 de agosto de 2020. Gabriela Alejandra Soto. Secretaría. Juzgado Civil y Comercial N° 3.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MARIO DISOGRA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Fernando H. Castro Mitarotonda, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAGNA ROBERTO HUGO. Junín, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PINTOS CELESTINO RAMON, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 11 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial Número 6, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRA VIVIANA VERA. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PONCE, VICTOR SEBASTIAN, en los autos caratulados "Ceccoli, Mabel Haydee y Ponce, Victor Sebastian s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 98581. San Nicolás, 2020.

ago. 14 v. ago. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña MONGELOS BERNARDINA. Gral. San Martín, 11 de agosto de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Cayetano, Secretaría Única, Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CALOS MAS. San Cayetano, 10 de agosto de 2020. Sanchez Ileana Nazarena.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chivilcoy, Secretaría Única, Departamento Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don ENRIQUE OSCAR VILLANUEVA. Chivilcoy, 11 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELDA ESTELA CRUZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 11 de agosto de 2020.

ago. 14 v. ago. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMITILA EDITH RIVERO. San Justo, 11 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de PINTARELLI ANA MARIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. General San Martín, agosto de 2020. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de PALACIOS CARLOS MARIANO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. General San Martín, agosto de 2020. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de SUAREZ RAFAELA LUISA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. General San Martín, agosto de 2020. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de CUELLO CARLOS FLORENTINO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, agosto de 2020. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de VILLAR ALBERTO JOSE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, agosto de 2020. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de MURGAS CLARA TERESA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, julio de 2020. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de VARELA DANIEL ALBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de MOHNEN JOSE LUIS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, agosto de 2020. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de AYALA ERNESTO ALCIDES, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, agosto de 2020. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de LOMBARDO CYNTHIA ELIZABETH, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, agosto de 2020. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de "RODRIGUEZ EUGENIO s/ Sucesión Ab-Intestato". Capitán Sarmiento, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Salliqueló, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ DONATO DIPIANO D.N.I M5.437.311 y de EDIS DANIS CASAGRANDE y/o CASAGRANDE UGARTE D.N.I 1.190.374. Salliqueló, 11 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR VEGA. Coronel Suárez, 5 de agosto 2020. Dra. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

ago. 14 v. ago. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO OLGATI. San Isidro, 11 de agosto de 2020. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BONFIGLI ALFREDO ENRIQUE y CARDINALI MODESTA. Bahía Blanca, 11 de agosto de 2020. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don LUIS GUIDO GHIAZZA. Lomas de Zamora, agosto del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO RAFAEL BOYANO. Lomas de Zamora, 11 de agosto del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Hipólito Yrigoyen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO GUILLERMO SCHLAPP. Henderson, agosto de 2020. Patricia Beatriz Curzi, Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO AGUSTIN TAPIA y ANDREA MONICA TAPIA. San Isidro, agosto de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Cayetano, Secretaría Única, Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS MAS. San Cayetano, 10 de agosto de 2020. Dra. Nazarena Sanchez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Miguel del Monte, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALDO ERNESTO PAVESE. San Miguel del Monte, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIRIACA PANIAGUA CHAVEZ. Luján, 11 de agosto de 2020. María Leticia Rosso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don CLELIO EUCLIDES FERREIRA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR FELIPE VILLAR, DNI M 5583474. Moreno, 11 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Guaminí del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en calle Freire N° 355 de dicha ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VIÑUELA, CARMEN VICENTA para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten. Trenque Lauquen, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUBÉN VÍCTOR BUSTOS para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C.Y.C.). San Antonio de Areco, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña BEATRIZ DIOMEDE para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. Quilmes, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIO JOSE BONESSI MI 12.253.735. Quilmes, 11 de agosto de 2020.

ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINO FRANCISCO OSCAR (DNI 10.751.743). Azul, agosto 3 de 2020. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URRUTI GREGORIO (DNI 20.493.705). Azul, agosto 3 de 2020. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO ENRIQUE LUPPI (D.N.I. 5.834.981). Azul, 17 de julio de 2020.

ago. 14 v. ago. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN CARLOS DEL VALLE. Olavarría, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO GUZMAN (D.N.I. M 5.297.403). Azul, 23 de julio de 2020.

ago. 14 v. ago. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de EMMA ELSA CAMPOS. Olavarría, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA BEATRIZ FORTIER. Rauch, 11 de agosto de 2020. Juan Miguel Altieri, Secretario, Juzgado de Paz Letrado de Rauch.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Madariaga, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIDAL CARLOS ALBERTO y ALBERTO VIDAL. Gral. Madariaga, 26 de febrero de 2020. Renzo Settino, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NIEVAS DELIA ANGELICA (DNI F 1.736.814). Junín, 6 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Junín (Bs. As.), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO CARLOS CAVENAGHI. Junín (Bs. As.), 5 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ISABEL EUGENIA SERRANO (DNI 4.264.217). Junín, 6 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MORALES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Aníbal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA MUJTAR. La Plata, 11 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial La Plata, a cargo del Dr. Enrique Alberto Gorostegui, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA EVA GOROSITO y ALFREDO NATALIO HERNANDEZ. La Plata, 7 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO CASIMIRO SALDAÑO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de NELLO FERRARI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO GULL. Quilmes, agosto de 2020.



Directora Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Patricia M. Bonavena**

Director de Boletín Oficial

**Dario V.M. Gonzalez**

**DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES**  
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

**DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN**  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Guillermo Pose
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	



BICENTENARIO  
PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica